



## Vida y obra de José María Velasco Ibarra

Aritz Recalde, junio de 2017

*“Individuos y pueblos, ciudadanos y conductores tienen que conocer a dónde van, qué persiguen en la vida. Estamos ante fenómenos nuevos y sorprendentes: la Humanidad unificada y en camino de creciente e intensa unificación y en actitud de rebeldía contra todas las profundas injusticias de la existencia, y los cosmonautas surcando los cielos, preparándose para conquistar otras moradas y para interrumpir indefinidamente el silencio solitario del espacio. ¿Qué significa todo esto? ¿A dónde va la humanidad?”. Velasco Ibarra, 1965*

Pocos presidentes en la historia de Iberoamérica conciliaron la actividad política con la labor intelectual, como fue el caso del ecuatoriano José María Velasco Ibarra. Su extensa obra<sup>1</sup> es una de las expresiones más originales del cruce entre la actividad política, el periodismo, la cátedra y la producción de libros y de artículos de aguda profundidad conceptual y filosófica.

### I- Vida de José María Velasco Ibarra

*“Hay que escribir para cumplir con el deber; con el deber de cerrar el paso a la mentira y señalar el sendero de la justicia”. Velasco Ibarra, 1963*

Velasco Ibarra nació en Quito, Ecuador, en el año 1893 y falleció en la misma ciudad en 1979. Realizó estudios secundarios en el Seminario Menor y en Colegio San Gabriel de los Jesuitas. Se graduó el derecho en la Facultad de jurisprudencia de la Universidad Central de Ecuador y su tesis para el egreso fue publicada en el año 1922 bajo el título *El Sindicalismo* y versa sobre las funciones, la historia y las perspectivas de las organizaciones gremiales.

En el año 1923 fundó la *Federación de Estudiantes del Ecuador* y se desempeñó como docente en la Universidad Central de dicho país (Loudet 1938).

Trabajó como periodista en *El Comercio* y en *El Día* de Quito, entre otros órganos de prensa. Publicó varias notas con el seudónimo de *Labriolle* y por sus considerables dotes de escritor fue designado en la *Academia Ecuatoriana de Lengua*. Luego ingresaría a la *Academia Nacional de Historia* por sus trabajos sobre el pensamiento de Simón Bolívar y de Vicente Rocafuerte (Salvador Lara 2009: 486). En este periodo publicó *Estudios Varios* (1928), *Meditaciones y Luchas* (1930) y *Democracia y Constitucionalismo* (1929) (Ayala Mora 2000: 10) (Loudet 1938).

En su juventud viajó a Europa realizando cursos sobre derecho internacional y sus ideas del tema formaron parte de textos y reflexiones como *Aspectos de Derecho Constitucional* (1939), *Lecciones de Derecho Político* (1943), *Experiencias Jurídicas Hispanoamericanas* (1943) o *Derecho Internacional del futuro* (1943).

---

<sup>1</sup> Vamos a trabajar con la antología de los textos de José María Velasco Ibarra realizada por Enrique Ayala Mora (2000) y con otras obras completas del autor.



En el año 1932 fue electo diputado y se desempeñó como férreo opositor al gobierno liberal de Juan de Dios Martínez Mera (1932-33), al cual obligaron a renunciar. Con apoyo conservador y reivindicando medidas de corte liberal, en el año 1933 fue candidato a Presidente asumiendo el primero (1933-34) de cinco mandatos. En su carácter de Presidente viajó a Bolivia, Chile, Argentina y al Perú donde se reunió con Víctor Raúl Haya de la Torre. En el año 1938 Velasco los recordó y destacó que con su gira hispanoamericana quiso “*que el Ecuador abandonara el aislamiento tradicional (...) era preciso contribuir aunque sea modestamente para despertar el alma latinoamericana. Lo que Bolívar y San Martín quisieron fue un pueblo –el hispanoamericano- fuerte económicamente, fuerte espiritualmente por la colaboración generosa de los Estados en que ese pueblo estaba dividido*” (Velasco Ibarra 1938: 60).

Ecuador ingresó a la Sociedad de las Naciones a la que Velasco concibió como “*el más pretensioso ensayo de organización de la comunidad internacional*” (Velasco 1963: 164). En su primera presidencia se estableció el servicio militar obligatorio y se impulsó activamente la obra vial. Se modernizaron las Fuerzas Armadas, se apoyó el regadío y se aumentó la inversión en educación (Salvador Lara 2009: 487- 488). Fue derrocado por una oposición liberal y luego de su caída emprendió un autoexilio que incluyó la Argentina, lugar donde conoció a su segunda y última esposa Corina Parral Durán. En el año 1937 publicó uno de sus trabajos más difundidos, *Conciencia y Barbarie*.

En el año 1940 fue candidato a Presidente enfrentando al liberal Carlos Alberto Arroyo del Río quien lo derrotó bajo sospechas de fraude y gobernó hasta 1944. Éste último año el Mandatario fue expulsado del cargo tras una insurrección popular que inició la “*Revolución de Mayo*”. Entre las falencias que le atribuyeron al Presidente saliente, se incluyó la impericia en la Guerra con Perú (1941-42) y la firma del *Protocolo de Río de Janeiro* por el cual Ecuador perdió territorio (Salvador Lara 2009: 474-476 y 488).

En el año 1944 Velasco regresó al país bajo una aclamación popular y fue el candidato presidencial de la *Acción Democrática Ecuatoriana* (ADE). Integró un frente electoral que incluyó a conservadores, liberales y comunistas. Retomando las iniciativas de su primera gestión, impulsó obras viales y financió la provisión y modernización de los militares. Estableció la libertad educativa derogando el monopolio estatal y a partir de esta medida es que surgió la Universidad Católica de Ecuador. Sancionó la ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio reclamada históricamente por los maestros. Nacionalizó la Empresa Ferroviaria del Sur y Ecuador se integró a la ONU. Presionado por la izquierda, convocó a una nueva Asamblea Constituyente y dictó otra Carta Magna en el año 1946.

Durante esta etapa nació la *Federación de Trabajadores del Ecuador* (Ayala Mora 2000: 14). Fue derrocado en el año 1947 por su Ministro de Defensa Carlos Mancheno Cajas, justo en el momento



que el Canciller José Trujillo salía hacia la ciudad de Río de Janeiro a discutir el Protocolo de la guerra con Perú (Salvador Lara 2009: 490).

Viajó a la Argentina y en su estadía dictó cátedra en la Universidad Nacional de La Plata. Según Raúl Eugenio Zaffaroni el cargo lo obtuvo luego de una entrevista con Juan Perón *“que lo recibió y lo recomendó a las autoridades de la universidad. Le encargaron las clases de historia del derecho político o constitucional argentino”*. Velasco *“Admiraba al peronismo, a la reivindicación de los trabajadores, al pueblo peronista, a Eva Perón, Evita, pero no a Perón. Creo que eran dos modelos de caudillo muy diferentes, no solo de pueblos, sino quizás incluso de época (...) Velasco tenía una profunda admiración por el pueblo peronista, casi diría que envidiaba a Perón, que era lo que alguna vez me sugirió Salvador Ferla tomando un café en una esquina después de un almuerzo en casa de Velasco: «¡Cómo puede haber envidia incluso entre los grandes!», se asombraba Ferla, con su sonrisa un poco tristonza pero bonachona”* (Zaffaroni 2017).

En esta etapa publicó el libro *Tragedia Humana y Cristianismo* (1951).

Luego de cinco años en la ciudad de Buenos Aires regresó a Ecuador y en 1952 fue elegido presidente por tercera vez (1952-56), siendo la única de las cinco gestiones que pudo concluir. Obtuvo la cifra más alta de electores a la primera magistratura en toda la historia del Ecuador. Conformó un frente electoral plural compuesto por un nuevo partido (CEP), el movimiento de jóvenes *Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana* (ARNE) y sus seguidores velasquistas.

Asediado por la oposición, clausuró momentáneamente los periódicos *El Comercio* de Quito, *La Nación* y *La Hora* de Guayaquil. Impulsó el *I Plan Vial*, se construyeron 20 puentes, se terminaron 311 escuelas y se crearon nueve campamentos militares. Velasco impulsó el Hogar Indígena de Conocoto, la Cárcel de Mujeres de Quito, los teléfonos automáticos de Guayaquil y creó la *Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica* (Salvador Lara 2009: 501-502).

En el año 1960 y luego de transcurrido el gobierno de Camilo Ponce Enríquez<sup>2</sup>, fue elegido presidente con un rotundo triunfo donde reunió más votos que sus tres adversarios juntos. Durante la campaña desarrolló un discurso anti oligárquico y reclamó la nulidad del *Protocolo de Río de Janeiro*. El gobierno capturó barcos pesqueros norteamericanos en infracción, tensando la relación con los EUA. Manifestando públicas diferencias con Velasco, su vicepresidente Carlos Julio Aroserema viajó a la Unión Soviética. Se profundizaron las disputas entre ambos y tras un levantamiento militar el Presidente pidió la detención de su vice y de algunos legisladores.

---

<sup>2</sup> Ponce Enríquez había sido designado a los 32 años como Ministro de Relaciones Exteriores de Velasco Ibarra. Durante el tercer velasquismo fue Ministro de Gobierno y tuvo a cargo la clausura de los periódicos. Fundó el *Partido Demócrata Nacional* y el *Partido Social Cristiano*. Se desempeñó como profesor de la Universidad Católica (Salvador Lara 2009).

Su cuarto mandato duró muy poco en un contexto de crisis económica y de contiendas de la Guerra Fría, siendo destituido en el año 1961. En su corto gobierno inició el *II Plan Vial*, creó el Banco Ecuatoriano de la Vivienda e impulsó el Sistema Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda (Salvador Lara 2009: 512-513).

Luego de su destitución viajó nuevamente a la Argentina y en ésta etapa publicó los libros *Caos político en el mundo contemporáneo* (1963) y *Servidumbre y Liberación* (1965).

En el año 1968 obtuvo su quinta y última presidencia en un pacto con sus históricos adversarios del Partido Liberal Radical. El triunfo electoral convertía nuevamente en realidad su legendaria frase “*dadme un balcón en cada pueblo y triunfaré*”. En el año 1969 Ecuador integró el *Pacto Andino*, luego refundado como *Comunidad Andina* (Ayala Mora 2008: 110). Acorralado por la oposición en el año 1970 desconoció la Constitución de 1968, suprimió el Congreso y gobernó con poderes especiales en el marco de un acuerdo con un grupo de militares que luego lo derrocaron. Defendió con severidad la soberanía ecuatoriana de las 200 millas de mar territorial y ello lo enfrentó a los norteamericanos que pescaban ilegalmente. Impulsó importantes obras de infraestructura hidroeléctricas, oleoductos, puentes y canales de riego. En el año 1972 y a pocos meses de finalizar su mandato, fue derrocado por el General nacionalista Guillermo Rodríguez Lara<sup>3</sup>. Entre otras cuestiones, el golpe militar impidió la posibilidad de triunfo electoral de Assad Bucaram (Salvador Lara 2009: 514-515 y 536).

Se exilió nuevamente en Buenos Aires. Su esposa murió en un accidente de colectivo el 7 de febrero del año 1979. Poco tiempo después Ibarra regresó a Ecuador, donde falleció en total austeridad. Al llegar a su suelo natal había dicho “*solo he venido a meditar y morir*” y cumplió al pie de la letra con su palabra.

Gobernó el país durante 13 años con aciertos y con errores, pero siempre con una fe inquebrantable en la capacidad del hombre de superarse y de salir de la profunda crisis social y moral en la cual estaba inmerso. En su libro *Caos político en el mundo contemporáneo* (1963) estableció que “*la historia triunfará. La verdad, el derecho, la fraternidad se acercaran al lejano horizonte rompiendo obstáculos, separando mediocres y farsantes*”. Velasco consideró que en esa marcha hacia la verdad y la justicia “*el pensamiento austero que guía a la voluntad heroica es siempre omnipotente. Y hay que respetar también la obra del tiempo. El tiempo no acepta que hombre alguno pretenda eliminarlo. Las cosas tienen también su latencia intrínseca de madurez. Pasamiento, voluntad y tiempo son los grandes creadores de las estructuras humanas*” (Velasco Ibarra 1963: 186).

---

<sup>3</sup> El militar Guillermo Rodríguez Lara (1972- 1976) impulsó programas de desarrollo nacionalista en línea con los gobiernos de sus contemporáneos Velasco Alvarado y Juan Perón. Durante su mandato Ecuador nacionalizó el petróleo, el país ingresó a la OPEP y se creó la Flota Petrolera Ecuatoriana.

## II- Velasco: su obra y su ideario

*“La salud de Ecuador está esperando que actúe el pueblo ecuatoriano, que se despierte la conciencia nacional, que se manifiesten las reservas éticas”.* Velasco Ibarra, año 1938

### 1- La actividad política

#### Sistemas políticos comparados: la democracia

Velasco Ibarra consideró al sistema democrático como el modo más avanzado que encontró el hombre para organizar la convivencia social. La *“Declaración de los Derechos del Hombre”* de la Modernidad era un avance sustancial de la civilización, que históricamente conoció dominaciones originadas en principios de nobleza, de etnia, de raza o de riqueza y clase social.

En su trabajo *Caos político en el mundo contemporáneo* (1963) definió a la democracia representativa como un sistema político organizado en torno del sufragio y la soberanía popular, la división de poderes, el respeto a las normas y la autoridad, la seguridad interna y la inviolabilidad del territorio (Velasco Ibarra: 402-403).

En su punto de vista, la democracia encarnaba las aspiraciones del liberalismo y también de otras expresiones ideológicas como era el caso del socialismo, *“considerado por los superficiales como la tumba del liberalismo”* y *“no es tal cosa”*. Velasco Ibarra entendía que el socialismo también buscaba la libertad del hombre y esa era la finalidad suprema de *“la intervención del Estado en asuntos económicos”* que trataba de *“poner a salvo al débil contra el egoísta”*.

Tema diferente al socialismo era el Comunismo, que según el autor, había borrado la autonomía del individuo y pese a que al *“leer su Constitución uno no puede menos de quedar asombrado ante la generosidad de los principios (...) el hombre vive allí sistemáticamente o en avallasamiento o en sobresalto”* (Velasco Ibarra 2000: 193). En *Caos Político en el mundo contemporáneo* (1963) profundizó este aspecto y destacó que en los países comunistas *“no hay libertad de crítica, no la hay de iniciativa; hay reglamentación total con fines educativos y transformadores. Se reconoce que la dictadura y el sometimiento son un mal, llamado a desaparecer con el nuevo sistema económico al que se tiende y que será la autonomía y la floración de la libertad y de la paz”* (Velasco Ibarra 1963: 159).

El libro *Conciencia y Barbarie* (1937) se publicó en un contexto mundial donde el nazismo, el fascismo o el comunismo estaban en ascenso. Velasco consideró que la democracia no había fracasado pese a las adversidades y *“hasta las juventudes derechistas españolas de Acción Popular acaban de proclamar que no es posible prescindir del Parlamento”* (Velasco Ibarra 2000: 171). En el mismo trabajo sostuvo taxativamente que *“ni la democracia ni el liberalismo morirán. Son adquisiciones definitivas de la historia”* (Velasco Ibarra 2000: 172).





En el trabajo *Expresión política hispanoamericana* (1943) reiteró esta idea y escribió que “no nos empeñemos en matar nuestra democracia” que fue moldeada por Bolívar, Sarmiento y Montalvo, ya que si bien es perfectible, sin ella estaríamos “más corrompidos y decaídos”. La democracia y más allá de sus límites y falencias habían permitido avances sociales y políticos como fueron la ley electoral Sáenz Peña en Argentina, la legislación social en Chile, la instauración cívica en Uruguay o el mejoramiento jurídico en Venezuela (Velasco Ibarra 2000: 198).

#### Las incapacidades y deudas de la democracia

*“Gobernar es poner en acto las energías latentes de la patria. Gobernar no es satisfacer anhelos momentáneos de grupos oligárquicos (...) el hombre es el primer elemento de la nación y es también el fin de la historia”.* **Velasco Ibarra, año 1943**

Tal cual adelantamos, Velasco consideró que en términos históricos la democracia implicó un avance en la construcción de la libertad humana. Pese a ello, el autor no ahorró críticas a sus incapacidades para resolver cuestiones económicas, políticas, culturales o sociales.

En *Caos político en el mundo contemporáneo* (1963) mencionó que la democracia enfrentaba problemas de legitimidad y de estabilidad institucional. Durante los años sesenta la dictadura, los golpes de Estado y las insurrecciones eran moneda frecuente y “*las palabras han perdido todo sentido. Se habla de democracia representativa, y en muchas partes de América, por ejemplo, se practica pura y simplemente la dictadura. Se habla de libertad, pero se persigue franca o solapadamente al hombre libre*” (Velasco Ibarra 2000: 404).

Para dar profundidad a su argumento, Velasco citó el texto *La élite del poder* de Wright Mills quien habría demostrado que en los “*Estados Unidos va rápidamente desapareciendo la democracia como gobierno de la opinión pública sin perjuicio de que perduren los esqueletos democráticos*”.

La democracia estaba en peligro por la acción de los grupos de presión económica y “*una de las causas determinantes del actual desequilibrio social es la soberbia de la clase plutocrática, la desafiante altivez de la oligarquía del dinero. La clase plutocrática, la oligarquía del dinero no tienen piedad ni religión*” (Velasco Ibarra 2000: 421). En la “*Advertencia a la Primera edición argentina*” del libro *Conciencia y Barbarie* profundizó esta idea y sostuvo que las oligarquías iberoamericanas “*no piensan sino en fraudes electorales, en subyugar el querer de las masas, en concesiones al capital extranjero*” (Velasco Ibarra 1938: 16).

Velasco mencionó que estábamos atravesando una etapa de “*mentira y ficción*” en la cual no se cumplían los más básicos derechos del hombre. En la época de la comunicación y la información de masas donde eran accesibles el conocimiento de todas las realidades, “*la crueldad es cínica, insolente, desafiante*” y no había formas de excusarse (Velasco Ibarra 2000: 410).



Mencionó que los grupos empresarios empleaban recursos económicos y *“de toda índole para imponer miras particulares”* y la *“propaganda económica y comercial, constante y técnicamente organizada, divide a las masas y las convierte en autómatas”*. Los periódicos justificaban a los gobiernos represores y a los grupos de interés utilizando *“la libertad para atacar la libertad”*. Los militares mandaban en *“asocio de las grandes empresas económicas”* y frente a este sistema de desbarajuste y de caos *“los hombres de pensamiento callan o se adaptan, la nación tiende a perder su unidad”* (Velasco Ibarra 2000: 405 y 411).

La soberanía popular estaba perdiendo lugar, frente a una elite que garantizaba meramente el interés de empresarios y de militares. Velasco consideraba que había que potenciar la democracia a partir de dotarla de un nuevo protagonismo popular, promoviendo organizaciones intermedias como los sindicatos o la iglesia. El Estado tenía que elevar la *“solidaridad nacional y el concepto humano”* por sobre la *“técnica y cualquier otra fuerza”*.

Velasco destacó que la violencia revolucionaria no una alternativa deseable para resolver los desafíos de su época. La tarea de reparación social tenía que poner freno a la violencia y a las pasiones de la *“masa”*. Creía posible aplicar una política de concertación de clases y sostuvo que las sociedades se edificaban con *“esfuerzo de todos: de ricos y de pobres, de patronos y obreros”*. Nunca desconoció el conflicto de intereses, pero suponía que debían institucionalizarse las luchas y que a la larga el plan de mejoras sociales paulatinas evitaría la guerra civil y la violencia.

La Democracia debía reconocer la centralidad del pueblo y evitar los gobiernos oligárquicos. El pueblo era depositario de las tradiciones y anhelos de justicia y el protagonista dinámico y creador de la historia. Velasco destacó la participación popular en la Revolución Francesa o en la unidad italiana y creyó que *“algún día se hará justicia a los pueblos sudamericanos, a los que apoyaron y siguieron a Bolívar; a Artigas y los gauchos del Plata, espléndidamente interpretados por José Hernández”* (Velasco Ibarra 2000: 424). En *Servidumbre y Liberación* (1965) destacó que frente a la acción imperialista, los pueblos *“por su cuenta siguen su sendero e insisten en sus reivindicaciones y las naciones surgen a la autonomía a pesar de los amenazantes armamentos y de las desorientadoras engañosas (...) el triunfo será de los pueblos; ello socavarán el putrefacto, levantarán lo justo, conquistarán todos los espíritus”* (Velasco Ibarra 1965: 148 y 152).

Consideró a la evolución e igualdad social como un *“reclamo universal”* de la época. La democracia del siglo XX no podía dejar de garantizar la asistencia, la previsión, la educación y la salubridad del pueblo ya que *“todos reconocen la necesidad de radicales reformas económicas”* (Velasco Ibarra 2000: 450).



## Los partidos políticos del Ecuador

*¿Qué debo hacer para cumplir mi fin? ¿Cuál es mi vocación? ¿Cuál debe ser el ideal social en este momento? ¿Qué política es ahora la más justa, la más eficiente?. Tales deben ser las preguntas del hombre honrado, del político sincero, y las respuestas a estas preguntas deben ser la norma, el rumbo de acción (...) cuando así no se procede, un pueblo está en tinieblas, camina, vuela al fracaso (...) los hombres que se unen por las conveniencias y por la plata, al voltear la esquina se matan por la plata y las conveniencias". Velasco Ibarra, año 1929*

En el año 1929 Velasco Ibarra se preguntó sobre si era necesario o no crear nuevos partidos políticos en Ecuador. En su óptica, la fundación de una fuerza electoral era en vano sino se renovaban antes las ideas y los objetivos que guiaban las prácticas. Si los dirigentes no abandonaban la tendencia a la avaricia, la adulación, el odio mutuo, el servilismo y los permanentes arreglos por cargos y prebendas, el partido ya nacería viejo y agotado. Velasco mencionó que los socialistas criticaban al orden burgués pero *"se inclinan hasta el polvo cuando se les ofrece un empleo"*. Los católicos nombraban permanentemente al ideal de Cristo, pero *"se prosternan ante la fuerza ilegal por un pingüe empleo"* (Velasco Ibarra 2000: 148).

Los partidos políticos del siglo XX no ofrecían una alternativa consistente a lo que caracterizó era una *"tragedia humana"*. Velasco Ibarra consideró que la política del Ecuador estaba en crisis y la carencia de legitimidad partidaria atravesaba todo el espectro ideológico, de izquierda a derecha.

Los partidos tenían que hacer una *"cruzada de civismo, moralidad y doctrina"*. En el año 1929 sostuvo que la sociedad descreía de las fuerzas políticas y de sus propuestas ya que sus dirigentes no ejercían una acción coherente con fines trascendentes. Esta condición caracterizaba a los Conservadores en un país que perdía *"toda la tradición histórica"*. Algo similar ocurría con el Partido Liberal que en su óptica *"casi no ha hecho nada en Ecuador (...) ¿dónde está la libertad de sufragio, la de palabra, la de enseñanza, la de entrar en el país y salir tranquilamente, la de conciencia, la de asociarse?"* (Velasco Ibarra 2000: 149-150). En el libro *Conciencia y Barbarie* (1937) destacó que en el *"Ecuador no hay liberalismo, ni partido liberal. En el Ecuador hay facciones pseudo liberales"* (Velasco Ibarra 1938: 35).

Velasco Ibarra mencionó que cuando en el país existan socialistas tendrían mucho que hacer para difundir la armonía y la cooperación entre los hombres, en ese momento inexistentes.

En muchos casos las fuerzas políticas redactaban proclamas con escaso impacto e influencia popular, siendo meras copias de propuestas formales y abstractas de otras latitudes. Velasco entendió que en realidad *"El programa de un partido no es un asunto de libros ni de intelectuales. El programa de un partido es la fiel traducción de estos pocos y prácticos anhelos que sienten los núcleos humanos respecto a las necesidades locales, momentáneas y concretas"* (Velasco Ibarra 2000: 149).





Como alternativa a los males mencionados, propugnó la formación de una gesta de reparación política y moral para refundar el Ecuador e Hispanoamérica. En el año 1963 convocó a “*volver al antiguo concepto de estadista*” que “*intuía*” la aspiración del pueblo, que interpretaba el momento histórico y que motorizaba los medios políticos para resolverlos. Había que dejar atrás y definitivamente la práctica del “*vivaracho, el oportunista que temiendo en cada instante ser depuesto por la demagogia o el militarismo, adula la corriente política caprichosa cambiando todos los días de posiciones. Este método gubernativo no es sino uno de los mejores sistemas para acelerar la corrupción y fomentar la cobardía de los hombre sin conciencia*” (Velasco Ibarra 2000: 419).

### **El político: entre el orden y la idealidad**

*“Entre el pensador que orienta en grande y el político que actúa en pequeño, cuando actúa honradamente, prodúcese la convergencia: el ennoblecimiento de la humanidad. Pensador y filósofo penetran, es verdad, al cielo del ideal absoluto. Pero el político hace posibles las lucubraciones del pensador y del filósofo y, sobre todo, la existencia de los hombres que aprenderán del pensador y del filósofo”.* Velasco Ibarra, año 1937

En su obra *Conciencia y Barbarie* (1937) Velasco Ibarra describió los puntos de encuentro y de divergencia entre la actividad política y la intelectual. Destacó que si bien entre el pensador y el dirigente partidario puede haber desacuerdos, lo que no existe es una contradicción originaria y de perspectivas y “*por caminos diferentes están destinados a juntarse en el futuro de la idealidad*” (Velasco Ibarra 2000: 164).

El intelectual contempla la verdad dentro del marco de “*leyes lógicas*”, busca “*purificar la humanidad*” e indica “*horizontes remotos*”.

El político tiene que manejar hombres, luchas y ambiciones y “*no está llamado a escribir tratados ni largas tesis. No hay tiempo para esto. El crimen y el desorden campearían (...) las cualidades del político son la intuición rápida, la mirada escrutadora y certera, el valor, la acción audaz*” (Velasco Ibarra 2000: 165). El político que quiera inspirarse en el “*ejemplo de los santos es un cobarde y, tal vez, un canalla*” y su norma no es otra que la “*eficiencia*”, la “*creación*”, el triunfo de lo “*armónico*” y el control de las “*pasiones disolventes*”.

La moral del político es “*biológica*” ya que tiene como obligación conservar la vida. Es “*relativa*” y cambia en torno del momento y de los actores en juego. En este contexto cambiante, el dirigente de partido no tiene tiempo para grandes abstracciones y debe actuar de manera severa y con “*procedimientos fuertes*”.

El político ajustará sus prácticas a la realidad cultural, étnica y nacional de la masa que conduce y ello no puede derivarse de aplicar preconceptos abstractos. El dirigente de partido debe analizar el estado moral de la masa y el “*espíritu del pueblo*”, comprendiendo cada una de las situaciones



históricas en las cuales les toca intervenir. El político tiene que *“hacer el bien y ver que las cosas se purifican muy despacio. Anhelos de servir al pueblo (...) cosas concretas, elementos inmediatos”*. Lejos de poder aplicar teorías generales o esquemas lógicos preconcebidos, los conductores interceden en luchas y conflictos particulares, en los cuales se aplican soluciones propias del momento y del lugar.

Velasco reiteró en varios textos el tema de las permanentes tensiones entre el conflicto y el orden social. En el libro *Conciencia y Barbarie* destacó que el político tiene la obligación de dominar *“insurrecciones de intereses creados, de aspiraciones desordenadas que toman como bandera nobles ideales, pero que en el fondo obedecen a instintos animales”* (Velasco Ibarra 2000: 168). En *Tragedia Humana y Cristianismo* (1951) reiteró este concepto y estableció que la política se organiza como *“un sistema de fuerzas, de elementos coactivos, transitorios en definitiva para obtener orden y trabajo, para que los asesinos se ahuyenten y los egoístas cooperen a la obra de la civilización. No hay política sin fuerza, sin coacción”* (Velasco Ibarra 2000: 346). Los hombres y los pueblos reproducen permanentemente enfrentamientos, odios, envidias y disputas de poder económico o religioso y es allí donde debe actuar el dirigente para impedir que estas tensiones destruyan el orden social. El político tiene que actuar en el corto plazo ejerciendo el poder con efectividad para ordenar los instintos humanos y amortiguar las disputas de los grupos.

Velasco Ibarra puntualizó que el sistema democrático estaba en peligro por la ambición de grupos de interés y por los actos disolventes de la izquierda y de la derecha. Sostuvo que la *“especie humana está amenazada por los revolucionario sin programa que buscan el caos para aprovecharlo (...) predicar doctrinas cuyo único fin es la actual violencia”* (Velasco Ibarra 2000: 170). Señaló que los políticos tenían que abandonar los *“jacobinismos superficiales”* y que la *“subversión sin plan creador, es la suma de actitudes mortales”* para la democracia.

Con la finalidad de enfrentar el caos y la barbarie Velasco Ibarra abogó por la formación de un Poder Ejecutivo fuerte y enérgico y en su óptica la *“ley severa que procurando la rapidez y el acierto, reprime el crimen no es la ley que reprime libertades. Y el hombre de Estado que aplasta calumniadores, rateros y sediciosos, no es el dictador ni el déspota que se va contra las adquisiciones definitivas del liberalismo y de la democracia”* (Velasco Ibarra 2000: 173). Es a partir de esta convicción, que consideró que una *“ley que impida la estabilidad gubernativa”* o *“que autorice todo el desenfreno de una demagogia necia y criminal”* es una *“ley contra razón, contra moral, contra normas de vida”*.

Velasco era un reformador de profundas convicciones sociales y humanas. Pese a que postuló la importancia de consolidar un orden estable, no propugnó utilizar el poder de manera represiva o autoritaria. El dialogo y la persuasión nunca tenían que abandonarse y en el año 1963 sostuvo que en lugar de *“luchar y matar, el remedio hubiera estado en comprender y satisfacer en lo posible*



*demandas justicieras. El remedio hubiere sido aclarar, ilustrar las conciencias y las inteligencias; practicar y reclamar esfuerzos solidarios para ir anulando el mal*" (Velasco Ibarra 2000: 408). Con esta finalidad llamó a *"comprender a los partidos y movimientos políticos"*, satisfaciendo los reclamos, rechazando lo injusto si es necesario, pero siempre respetando el *"voto definitivo de la mayoría contrapesándolo, para evitar abusos, con la opinión inteligente y oportuna de una minoría"* (Velasco Ibarra 2000: 417).

Las acciones de corto plazo del dirigente partidario iban a articularse con la realización de los ideales y de los valores trascendentes propios del pensador. Al final del camino y como resultado de la tarea diaria y permanente, el político conseguiría que *"flamee la bandera de la libertad y de la igualdad humanas sobre las cimas levantadas por el esfuerzo modesto, meticoloso y perseverante de quienes aceptan la trascendencia y dolorosa función de cooperar como abnegados y a veces, odiados y calumniados artífices en la marcha del género humano"* (Velasco Ibarra 2000: 169).

### **Los políticos y el orden social justo**

*"El problema de la justicia y de la igualdad social es el mayor de la hora presente; determinará el rumbo de la historia"*. **Velasco Ibarra, año 1963**

*"La reforma económica es urgente (...) Hizo bien Marx en poner de relieve el valor importantísimo del factor económico"*. **Velasco Ibarra, año 1965**

En el año 1925 Velasco Ibarra sostuvo que el bien común y el orden social justo deben ser la meta fundamental de la tarea política. Para el autor la acción partidaria y la lucha por el poder se justifican *"sólo en cuanto sirven para que la cosas se hagan. De aquí surge la licitud de la democracia y el sindicalismo"* (Velasco Ibarra 2000: 104). El poder era un medio para la realización colectiva y no un mero beneficio de sus detractores.

La noción de orden social justo debía guiar la política y también regular la organización económica. En el año 1963 postuló críticamente que en el continente hispanoamericano la mayoría popular vive *"en el tugurio, en casuchas levantadas sobre el barro y el agua; come miserablemente; vive con andrajos. La situación de la mujer del pueblo es desesperante en todo los países sudamericanos (...) el indio sudamericano es, generalmente, un esclavo supersticioso que, en cambio de su dura labor en los campos, encuentra casi únicamente, la avaricia del patrón todopoderosos y el despotismo de la autoridad local"*. En pleno siglo XX en todo el continente prevalecía la miseria, la enfermedad y se vivía en un *"verdadero feudalismo con el imponente señor de la inmensa finca y los siervos de la gleba"* (Velasco Ibarra 2000: 425-426).

Retomó el tema en *Servidumbre y Liberación* (1965) resaltando que la miseria *"es uno de los peores males. La persona se degrada; extiende la mano en demanda de pan y este acto le quita toda dignidad y le pone a merced de quien le sustenta; la vida en tugurios, en promiscuidad, nivela*



*al miserable con el animal. La miseria impide todo afán, todo ideal; es la alienación de la persona. ¿Cómo entonces el mundo occidental y cristiano ha podido contemplar tranquilamente la miseria del mayor número, fomentarla por el ansia de lucro de propietarios, capitalistas y empresarios?. ¿Cómo ha resuelto oponerse ciega y ferozmente a toda reforma en bien de la gente pobre?* (Velasco Ibarra 1965: 11).

Sostuvo enfáticamente que la justicia y la igualdad social eran un problema impostergable y que había llegado la “*hora de los pueblos*”. En el año 1965 destacó que las “*tres grandes cuestiones*” que debía resolver la humanidad para evitar “*refriegas aniquiladoras*”, eran la pobreza, la “*humillación de ciertas razas*” y la “*injusticia para los trabajadores*” (Velasco Ibarra 1965: 9). Todos los intentos de “*conservar privilegios*” profundizarían la violencia y los enfrentamientos y la negativa a atender los reclamos sociales, derivaba en odios universales o en actos de terrorismo.

Este sistema de desigualdades era inmoral e injustificable y Velasco consideró que los derechos de la sociedad tenían que elevarse sobre los egoísmos e intereses particulares y nadie puede “*desperdiciar riquezas*” o “*poseer dineros que ésta necesita en los diversos aspectos de la cultura. Yo también creo que la propiedad privada tienen una función social; que el lujo es un escándalo*” (Velasco Ibarra 2000: 105).

Se trataba como postuló Cristo de abandonar la ambiciones de bienes materiales y Velasco citó las palabras bíblicas “*si buscas perfección, vende lo que tiene y da a los pobres*” (...) *el rico difícilmente entrará en el reino de los cielos*”.

## **2 - Relaciones internacionales**

*“Hay que cambiar la mentalidad política de hombres, sociedades, partidos, gobiernos, si reamente se quiere la paz universal. El mundo se ha hecho pequeño; es el momento de la solidaridad; quien viole legítimos derechos de hombres y grupos, hallará cada vez más como respuesta de los pueblos, la guerra o la amenaza de guerra universal. Hallará resistencias, huelgas y sediciones”.* **Velasco Ibarra, año 1963**

### **El imperialismo norteamericano**

*“Los dirigentes sudamericanos se han entregado a los Estados Unidos (...) Nos encontramos al servicio de los intereses militares de los Estados Unidos”.* **Velasco Ibarra, año 1965**

En su libro *Servidumbre y Liberación* (1965) Velasco se refirió a la existencia de una lucha internacional entre “*dos imperialismos: el de Rusia y el de Estados Unidos*”. Ambos bloques geopolíticos estaban inmersos en una disputa militar y económica cuyo saldo era la inestabilidad de todos los gobiernos del planeta. Los norteamericanos y soviéticos desenvolvían una “*lucha a muerte, preocupados principalmente del éxito militar, de conquistar adeptos y de socavar al adversario (...) según la denominación que merezcan los ciudadanos son considerados enemigos o amigos dentro de las respectivas fronteras*” (Velasco Ibarra 1965: 148).

El mandatario ecuatoriano mencionó que los procesos de descolonización del África y del Asia del siglo XX, estaban inmersos en esta querrela imperialista. EUA estaba militarizando la contienda política en todos los continentes, con la supuesta decisión de evitar la influencia de su adversario y *“en su lucha a muerte con Rusia y China resolvió cercar bélicamente a estos países con bases estratégicas en el Mar de Japón y en el mar de la China y en cuanto así lo indicasen los militares norteamericanos. Hasta ahora las consecuencias no han sido felices ni para la libertad ni para la paz”* (Velasco Ibarra 1965: 151).

Esta agresiva política exterior llevó a los norteamericanos a las intervenciones militares de Corea y de Vietnam. Velasco consideró injustificables ambas acciones, ya que violaron los derechos a la autodeterminación de los pueblos y de los gobiernos y lejos de traer la paz prolongaban la guerra y la devastación.

Velasco Ibarra destacó que los grupos conservadores norteamericanos utilizaban la *“lucha anticomunista”* para enfrentar a sus adversarios internos, sin importar la veracidad o no de las acusaciones.

Se acusaba de comunista *“a todo el que pretende una reforma o siquiera una consideración de la profundidad moral, social, económica de las inquietudes colectivas (...) estas ciegas divisiones ideológicas serán funestas”* (Velasco Ibarra 2000: 408-409). Las ocupaciones militares de los EUA en el mundo tenían entre sus finalidades fundamentales, garantizar los negocios del capital de origen norteamericano. Velasco recuperó las palabras de Wright Mills que bautizó a estas acciones bélicas como los *“señores de la guerra”* del Pentágono, *“símbolo dramático del carácter y sentido del mundo contemporáneo”*.

Eran pocos los gobiernos capaces de resistir el embate norteamericano. Un caso notorio era el del presidente de Francia General Charles de Gaulle. Velasco mencionó que en el año 1958 salvaguardaba a su país del *“fascismo militarista”* y resolvía con *“habilidad y sabiduría el problema colonial”*. De la mano del estadista militar, Francia *“ha asumido su propia misión internacional, tiene sus propios puntos de vista, no cree que las angustias de la humanidad se reduzcan al comunismo y al anticomunismo, no confía en el protectorado de los Estados Unidos, se niega a reconocer la hegemonía de Inglaterra”* (Velasco Ibarra 1965: 119).

### **El imperialismo norteamericano en Sudamérica**

Velasco resaltó el hecho de que la injerencia imperialista tenía una larga historia en nuestra región y ya desde las independencias *“el capitalismo extranjero, especialmente el inglés y luego el norteamericano, se precipitó sobre Sudamérica en afán de positiva colonización hábilmente disfrazada”*. Para dar veracidad a sus puntos de vista citó al historiador argentino Ernesto Palacio y mencionó que la misión corruptora del capitalismo en Sudamérica tuvo como finalidad *“la entrega*





al extranjero, la tendencia a eliminar el carácter y dignidad nacionales” permitiendo la “injusticia con el obrero” (Velasco Ibarra 1965: 61).

En el libro *Caos político en el mundo contemporáneo* (1963) Velasco detalló el accionar de los norteamericanos y su injerencia militar, política y económica sobre sudamericana. El autor resaltó que los EUA actuaban como un “*imperialismo conquistador*” e instalaban bases en la región. Con este poder ejercían un dominio que en ciertos “*asuntos fundamentales, es un inminente peligro*” (Velasco Ibarra 2000: 457). Los EUA habían conquistado California, controlaron Cuba por décadas, intervinieron militarmente Santo Domingo, Nicaragua o Haití y le arrebataron Panamá a Colombia.

La geopolítica mundial estaba atravesada por la disputa entre los EUA y la Rusia soviética y ello tendía a polarizar la acción de los gobiernos del continente en torno de falsas dicotomías “*comunista o anticomunista*”. Como efecto de una acción psicológica y propagandística permanente y agresiva, los dirigentes partidarios y los hombres de pueblo reproducían “*odios simplistas*” e innecesarios con negativos efectos políticos. Los EUA imponían su ideología a las clases oligárquicas y conservadoras locales, que utilizaban sus periódicos para efectuar una tarea permanente de “*propaganda*” sobre los pueblos.

Velasco Ibarra mencionó que si bien necesitábamos empréstitos y recursos para nuestro desarrollo, nunca podríamos enajenar el “*alma*” y justificar las deshonrosas intervenciones que nos convertían en una “*factoría yanqui*”. Pese a que el autor resaltó que “*nadie negará jamás los méritos del pueblo norteamericano*”, enfatizó que los “*Estados Unidos no pueden bajo ningún aspecto ser orientadores de nuestro espíritu. Aprendamos de ellos técnica, higiene, estadística, fe en el trabajo y la organización*” (Velasco Ibarra 2000: 440).

El mandatario ecuatoriano sostuvo críticamente que el gobierno y los “*periódicos norteamericanos creen que la política sudamericana debe subordinarse a los intereses norteamericanos*”. Por el contrario, consideró que América Latina no podía ser un satélite de los Estados Unidos y que los políticos locales tenían que elaborar nuestras “*propias responsabilidades ante la raza, la historia y ante el deber de cooperar con su espíritu en la creación de un mundo de justicia*” (Velasco Ibarra 2000: 436).

### **La Revolución Cubana y los EUA**

Velasco Ibarra se refirió en el año 1963 al proceso político comandado por Fidel Castro. Mencionó críticamente que los EUA habían intentado derribar al gobierno revolucionario violando el derecho irrenunciable a la autodeterminación de los pueblos, establecido en el artículo 13 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los norteamericanos no cumplían el principio internacional de la no intervención y apoyaron una “*invasión militar escandalosa fracasada en sus planes, pero con muertos, destrucciones, odios*” (Velasco Ibarra 1963: 56-58).



La acción de los EUA puso de “*relieve las fallas de la política sudamericana*”. Los norteamericanos cometieron estos atropellos por la inexistencia de una política regional de defensa y de soberanía común. En la Conferencia de Punta del Este del año 1962 se expulsó a Cuba de la OEA. Velasco Ibarra remarcó que frente a este último accionar, los mandatarios Sudamericanos callaron o ratificaron acriticamente las decisiones de la diplomacia agresora de los EUA.

Frente a este vacío de doctrina, el intelectual ecuatoriano convocó a construir una agenda regional que postule acuerdos “*en los puntos fundamentales de una diplomacia inspirada en valores morales de amplio alcance*” (Velasco Ibarra 1963: 174-175). Velasco creyó que América Latina tenía que ser “*independiente y consciente de su raza y tradiciones*” y “*debió tener actitudes y proclamar doctrinas que orientasen tradujesen el inquietante y hondo anhelo de los pueblos del mundo por la paz basada en la humana coexistencia*”.

En el libro *Servidumbre y Liberación* (1965) retomó el tema y profundizó la crítica a lo que consideró era una injerencia ilegal e ilegítima de los norteamericanos en Cuba. En su óptica, la razón de la intervención de los EUA en la política interna del país caribeño, no era meramente su vínculo con los comunistas. El tema de fondo es que Fidel Castro a quien definió como “*uno de los pocos caracteres que en este siglo ha producido América Latina*”, expropió empresas norteamericanas. Para no sucumbir con las represalias de los EUA, el mandatario cubano aceptó ayuda financiera y militar rusa. Desde ese momento y sin pausa, Norteamérica radicalizó la lucha anticomunista y violó todos los tratados y derechos internacionales.

### La unión sudamericana

*“Si renunciamos a ser hispanoamericanos, no seremos nada sino un conglomerado sostenido por el dólar norteamericano al servicio de los variables intereses militares de los Estados Unidos comprometidos en complicaciones mundiales para las cuales jamás es consultada América Latina”.* Velasco Ibarra, año 1965

En el libro *Servidumbre y Liberación* (1965) Velasco Ibarra escribió sobre los alcances de la “*nacionalidad sudamericana*”. En su opinión el continente compartía una personalidad cultural que era el resultado de un origen católico y de una descendencia de Grecia vía España. La colonización había traído el derecho romano y la preponderante tradición latina e hispánica. Los pueblos del continente modificaron estas costumbres y valores forjando un nuevo carácter nacional, que fusionó las particularidades del territorio y de la tradición indígena.

Resultado de esta matriz cultural compartida, Velasco consideró que “*somos uno y no veinte en Sudamérica. Somos uno con el Brasil, porque el alma ibérica es una en el fondo, y el continente, como dice Carlos Octavio Bunge, americaniza a sus habitantes*” (Velasco Ibarra 2000: 445).

La identidad sudamericana tenía que ser fuente de soberanía frente a los imperialismos. Velasco consideró que “*es urgente un nacionalismo sudamericano, si no se quiere traicionar nuestra*



*historia y cultura*". La nueva identidad tenía que recuperar el legado antiimperialista de Bolívar que en el Congreso de Panamá de 1826 no invitó a los Estados Unidos y alertó sobre que los norteamericanos *"parecen destinados por la fatalidad para plagar a la América de miserias en nombre de la Libertad"* (Velasco Ibarra 2000: 455-456).

### **3- Asuntos institucionales**

#### **El Estado y la nación**

*"La política no es ciencia autónoma ni principalmente de observación y experiencia. La política es un capítulo de la filosofía y ésta da sentido a los resultados de la experiencia y la observación"*. **Velasco Ibarra, año 1939**

En una exposición del año 1939 en la Facultad de Economía de la Universidad de Buenos Aires, Velasco disertó sobre *"El Estado dentro de la orientación filosófica moderna"*. Allí mencionó que el Estado *"es la cooperación, a base territorial, que mediante medidas eficaces se propone conservar y desenvolver la vida humana (...) La esencia del Estado está en la eficiencia soberana"* (Velasco Ibarra 2000: 177-178). Retomó el tema en *"Derecho Internacional del futuro"* (1943) y precisó que el Estado tenía que *"aplicar la coacción que supone el Derecho (...) es, pues, en definitiva, una organización de fuerza"* (Velasco Ibarra 2000: 285).

Desde la Revolución Francesa en adelante, el Estado se organizó en torno del principio de la nacionalidad compuesta por factores como el idioma, la raza o la unidad territorial. Velasco describió el debate sobre el concepto de nación y detalló que ninguno de los tres aspectos mencionados podían explicarlo cabalmente. En su óptica, la nación se componía por un *"concepto espiritual, un alma, un plebiscito incesante, formados por comunes recuerdos y dolores"*. Para abarcar la definición retomó los conceptos de Renán y de Fichte y postuló que la nación era la manifestación viviente de una *"mentalidad común, la común manera de apreciar los valores"* (Velasco Ibarra 2000: 288-289).

Velasco pensó que Napoleón Bonaparte fue el iniciador de la era de las nacionalidades y que su campaña militar exportó al conjunto de Europa los *Derechos del Hombre*. Consideraba a Napoleón -junto a Bolívar-, como uno de los grandes hombres de la historia de la humanidad. Su figura era la historia de una virtud derivada de su incorruptible compromiso con la causa de la libertad. Velasco consideró que el único *"gran crimen"* que habría cometido el político francés, fue la invasión a España (Velasco Ibarra 2000: 334-339).

La nación y el Estado conformaban una misma unidad en permanente tensión y *"el Estado tiende a reglamentarlo todo; la nación reclama autonomía –autonomía provincial, municipal, docente, sindical-. El Estado quiere centralizarlo todo, la nación pide la descentralización, la diversidad según las exigencias geográficas"* (Velasco Ibarra 2000: 291).



Aclaró en reiteradas ocasiones, que los nacionalismos de nuestros pueblos no tenían nada que ver con los modelos “egoístas” de las dictaduras europeas. Criticó a los nazis y a todos los sistemas represivos caracterizados por “tiranizar, expulsar judíos o retar a los débiles”. Velasco resaltó en *Servidumbre y Liberación* (1965) que el racismo era uno de los grandes dramas de la humanidad. Subrayó que la brutal represión contra los judíos era expresión de que “Dios *ha muerto*”, en el sentido de que el hombre actúa careciendo de valores y movido por instintos y odios.

Velasco Ibarra se refirió críticamente a la represión a los negros en los Estados Unidos. Consideró escandaloso que recién desde el año 1964 se sancionó en ese país una ley que prohibía la discriminación laboral y que permitía que las personas de color sean servidas en restaurantes o en gasolineras. Pensó que era absurdo el hecho de que en pleno siglo XX millones de personas vivían al margen de “*toda vida jurídica*”, por el simple color de la piel.

Frente a esta actitud lindante a la barbarie, era imperioso aplicar la *Declaración de los Derechos del Hombre* a los indios de Sudamérica y a los “*blancos y negros, arios y judíos*” o a los “*africanos y asiáticos*”, sin discriminación o distinción alguna (Velasco Ibarra 1965: 23, 43 y 47).

Velasco propugnó por la consolidación de un nacionalismo ecuatoriano de carácter emancipador que comprenda el problema del hombre y de sus necesidades en los ordenes bilógicos, económicos, políticos y espirituales. Los nacionalismos sudamericanos deberían ser “*humanamente útiles*” y conocer el alma de la patria para poder corregir los aspectos negativos de cada país. Su función sería la de resolver las carencias de los pueblos por intermedio de la educación y de la conformación de un sistema económico justo (Velasco Ibarra 2000: 443).

### **Debates sobre el Estado**

Al Estado moderno se le exigía un sinnúmero de acciones educativas, de salud, de regulación del trabajo, de la propiedad o del tránsito. En la medida en que cumplía un amplio espectro de tareas primordiales de la vida social, el problema de su esencia, composición y funcionamiento excedía el tema “*técnico*” y para Velasco Ibarra lo que realmente interesaba era conocer la “*inspiración total de la política*” del cual surgía. Consideró que el debate sobre el Estado era fundamentalmente filosófico, en la medida que tenía que ver con el concepto de la persona humana y del sentido de la vida de los pueblos.

Según la opinión del autor, Maquiavelo había intentado separar la acción política de toda filosofía y postuló para eso que la norma suprema que regula las decisiones era el “*resultado*”. El mecanismo era fácil de definir y si acto político era eficaz para dominar es bueno y de lo contrario, sería malo. Velasco mencionó que este presupuesto llevó a Maquiavelo a justificar el imperialismo, la deslealtad o la crueldad. En su punto de vista, el intento de escindir la política del debate moral



había fracasado y Maquiavelo en realidad tenía una filosofía que justificaba la dominación históricamente situada (Velasco Ibarra 2000: 180).

Velasco Ibarra examinó la obra de Augusto Comte y detalló que el autor francés suponía que la evolución de las ciencias positivas (matemáticas, física, biología o química), iban a coronarse en la objetiva “sociología”. La política se conformaría como ciencia desprendiéndose de la especulación y de la filosofía. Mencionó que si bien el positivismo fue efectivo en la medida de que obligó a “*ser concretos*” y a “*comprender*” los fenómenos sociales, el resultado de “*la política positiva de Comte es una utopía más (...) el positivismo es una filosofía y nos demuestra que la ciencia del Estado es siempre un epílogo de una filosofía, cualquiera que sea*” (Velasco Ibarra 2000: 182).

Velasco Ibarra se refirió a la obra de Hegel quien desarrolló la “*filosofía del ser, del espíritu*”. Consideró que de su producción se desprendieron dos ramas, una “*idealista*” y la otra de tendencia “*materialista*”. Ésta última surgió con Carlos Marx quien suponía que el proletariado tenía una “*misión mesiánica*”, era la materialización del espíritu y de su triunfo político se desprendería la “*justicia integral práctica*”. El capitalismo engendraría los trabajadores industriales y cuando la “*evolución esté madura vendrá la dictadura del proletariado*”, que dejaría como resultante la plena libertad y el desarrollo del “*espíritu hegeliano*” (Velasco Ibarra 2000: 183-184). Velasco razonó que la conclusión de esta idea derivó en el Estado Soviético que junto a la Alemania de Hitler, avasallaban el “*espíritu del hombre*”. En su perspectiva, ambos sistemas de gobierno y de civilización estaban muy lejos de ser modelos a imitar en el Ecuador.

El autor analizó la categoría de Estado propia del cristianismo. En su óptica, sectores del catolicismo habían postulado que “*hay que obedecer a Dios antes que al hombre*” y ello permitió separar al individuo del control del Estado absolutista. La religión y la conciencia humana escapaban al ámbito del gobierno de los hombres. Velasco retomó argumentos de Santo Tomás de Aquino y del padre Suarez y analizó sus ideas sobre el funcionamiento de la iglesia y de la autoridad temporal. Destacó que al escindir-se dichos poderes, el Papa si bien no gobernaba directamente, tenía la capacidad de “*excomulgar a un gobernante infiel*”, desligando a los “*súbditos del deber de obediencia y destituir indirectamente al soberano*” (Velasco Ibarra 2000: 188).

En varios trabajos de refirió particularmente a la Revolución Francesa, que en su óptica derribó al absolutismo y proclamó el “*imperio de la razón y el de la naturaleza*”. La Revolución “*fue, en su inspiración profunda, la más cristiana de las revoluciones políticas, porque no sólo proclamó con pasión los derechos del hombre y del ciudadano sino que renovó, cambió, creó instituciones para hacerlos efectivos*” (Velasco Ibarra 2000: 414). Voltaire, Montesquieu y Rousseau cumplieron una tarea fundamental en el camino a la libertad cuando impulsaron los “*Derechos del Hombre*” a la emancipación, la seguridad o la propiedad.





Si bien Velasco consideró como un avance para la humanidad la declaración de los *Derechos del Hombre*, entendía que Revolución Francesa “cometió el gran error de dejar a un individuo, llamado libre, frente a un omnipotente Estado. No pensó en los equilibrios sociales, ni en que nada puede el individuo sin asociaciones intermediarias y espontáneamente aceptadas” (Velasco Ibarra 2000: 191). La Revolución había fallado en no reglamentar el trabajo y al no permitir el derecho del hombre a disponer de los medios de subsistencia económicos, se había producido la “*esclavitud real*” del trabajador.

Velasco pensó que la Revolución no consolidó una “soberanía” y una justificación del mando político consistentes y estables. En su punto de vista “nadie es soberano en un Estado, ni la nación ni el gobernante. El gobierno no es sino un sistema de servicio. Así como en la sociedad hay zapatos, médicos, profesores, así también hay hombres encargados de una tarea: garantizar la libertad y defender la sociedad. No hay tal soberanía”. Esta situación hacía inestable al orden social que podía incluso tornarse anárquico e ingobernable.

En el año 1963 alertó sobre el peligro de la “tecnocracia” que propugnó escindir el debate político y filosófico, de la gestión de la cosa pública. Velasco mencionó que “la dictadura de los técnicos no puede admitirse jamás. Sería gravísimo peligro para la unidad jurídica del Estado. Los técnicos exagerando su función, pretenden ahora convertirse en directores máximos de la cosa pública. Pero el Estado es una complejidad humana en la cual cada uno debe moverse en su esfera propia sin romper la armonía del conjunto” (Velasco Ibarra 2000: 418).

#### El Estado, la justicia y la libertad

Resultado de estas incapacidades para garantizar el orden y el bien común, la sociedad moderna no era “organización sino caos humano” (Velasco Ibarra 2000: 192). En este sombrío panorama, Velasco concluyó que los políticos tenían que conformar y proyectar hacia al Estado una filosofía que permita la “armonía de la justicia y de los verdaderos equilibrios humanos” (Velasco Ibarra 2000: 194). En el año 1943 convocó a que el “Estado acabe con toda injusticia y egoísmo. Pero que no ahogue a la persona. Debe ayudarla. No hay derecho ni libertad para que el hombre explote al hombre. El derecho y la libertad son valores morales. Lo económico para el hombre y no el hombre para las cosas o para los caprichos de individuos fuertes” (Velasco Ibarra 2000: 199).

El gobierno tenía que garantizar la armónica relación entre las personas y grupos garantizando “la Libertad, las libertades individuales, los derechos del hombre y del ciudadano. La disciplina social vale en cuanto es condición adecuada, según el medio, para la libertad. A la Libertad le matan lo mismo la tiranía, el Estado totalitario, el Estado corporativo, que la anarquía, el tumulto ciego y ambicioso, la calumnia anarquizante de la demagogia” (Velasco Ibarra 2000: 323).

## El Estado hispanoamericano

*“Las nacionalidades hispanoamericanas surgen de la mezcla de la sangre española con la sangre indígena (...) jamás podremos ser aquello que esencialmente no somos. Jamás podremos cambiar nuestra modalidad fundamental de hispanoamericanos por la modalidad de los norteamericanos”.* Velasco Ibarra, año 1963

En su trabajo *Expresión política hispanoamericana* (1943) Velasco se propuso estudiar el derecho constitucional del continente, para analizar si disponía de “*carácter autóctono*”. Como parte de su tarea, intentó abandonar la mera repetición de enseñanzas extranjeras o los conceptos abstractos. Cuestionó la tendencia a la imitación de los legisladores sudamericanos, ya que esta actitud los había conducido a diversos errores que eran resultantes de desconocer las “*imposiciones psicológicas de los pueblos*” o las “*exigencias geográficas*” que son propias de toda comunidad humana (Velasco Ibarra 2000: 199).

## El Estado Colonial

Velasco mencionó que el Estado Colonial sometió al indio a todo tipo de vejaciones, incluyendo el exterminio completo de etnias y la explotación laboral de pueblos enteros. En el año 1965 destacó que las culturas incas, aztecas o chibchas habían sido destruidas por el “*error y lamentable torpeza*” de la Conquista y la “*historia, dice muy bien Voltaire, es la historia de los crímenes. Ni los Estados Unidos, ni Inglaterra pueden lanzar la primera piedra contra España*” (Velasco Ibarra 2000: 446).

En el año 1943 sostuvo que los pueblos originarios seguían viviendo en los márgenes de la sociedad, en el contexto de una vida rural que no les garantizaba los derechos básicos de subsistencia. Velasco suponía que el indio era el más “*prometedor de los trabajadores agrícolas*” y “*con su trabajo, alimenta a todo el Ecuador*”. Su inclusión plena en la vida social no se resolvería en “*facilitarles su vuelta al estado en que se encontraban en tiempos de los aborígenes. No se retrocede en la historia. Se avanza*” (Velasco Ibarra 2000: 226)<sup>4</sup>. Propuso garantizarles estatalmente los derechos laborales y económicos, con la finalidad de que se inserten plenamente en la vida social contemporánea, apropiándose de los desarrollos de la técnica y de la ciencia moderna.

Velasco Ibarra mencionó que en la etapa colonial imperó el monopolio comercial y la metrópoli consideró a América como un mero mercado complementario de Europa. Este aspecto era

---

<sup>4</sup> El autor analizó las experiencias campesinas revolucionarias de México de Lázaro Cárdenas y las opiniones del peruano Haya de la Torre. Velasco Ibarra suponía que el indio tenía que ser integrado en el marco de la universalización de los derechos sociales de acceso a la vivienda, a los salarios justos o los seguros sociales. Abogó por la creación de haciendas colectivas y por que tengan derecho a la enseñanza técnica. El autor caracterizó críticamente a los movimientos de cambio radical de su época, ya que en su opinión “*sembraban odios*” y dificultaban la implementación de las reformas sociales (Velasco Ibarra 2000: 225-231).



importante al momento de encontrar las causas de las independencias hispanoamericanas y muchas proclamas se refirieron enfáticamente a los obstáculos y los abusos tributarios o arancelarios ejercidos por los españoles.

El régimen colonial sancionó las Leyes de Indias que si bien eran “*sabias*” formalmente, en muchas situaciones no tenían aplicación concreta en la vida real. Velasco destacó el hecho de que dicha normativa se inspiró en el absolutismo real y tendió a uniformar las regulaciones gubernamentales en todas las colonias americanas. Derivado de la voluntad de homogeneizar las sociedades, no se respetaron las particularidades culturales y políticas de cada contexto y ello derivó en una negativa tendencia a desconocer los reclamos locales generando tensiones y enfrentamientos.

#### Los criollos y la gestión del gobierno

Como resultado de la filosofía política colonial se organizó un Estado que lo “*absorbía todo*”, dificultando la preparación de sus súbitos para la “*libertad republicana*”. Durante mucho tiempo las funciones públicas fueron ejercidas solamente por los españoles, impidiendo la participación de los criollos que no alcanzaron la imprescindible “*preparación para el ejercicio de la vida política y administrativa*”. Velasco mencionó que en varias situaciones los descendientes de España nacidos en América, se entregaron al “*lujo*” sin disponer de estímulos políticos y culturales para el gobierno, la producción o el trabajo (Velasco Ibarra 2000: 202 - 206).

Este contexto opresivo derivó en levantamientos violentos y en los movimientos revolucionarios de las alcabalas, los comuneros o los de Túpac Amaru en Perú. Velasco Ibarra argumentó que estas experiencias fracasaron “*por falta de perspectiva ideológica*”, que era la resultante de que no hubo preparación cívica y política entre las masas americanas que permitieran forjar el “*propio ideal o el sugerido por otros*”.

Las falencias ideológicas de los hombres de la independencia tendrían perjudiciales connotaciones en la gestión pública. Velasco Ibarra detalló que frente al vacío de una doctrina propia, los libertadores como Lorenzo Zavala de México, Francisco Miranda de Venezuela, Mariano Moreno en Buenos Aires o Antonio Mariño en Bogotá, verían en Francia o los EUA un modelo del cual copiar las instituciones. Destacó que estos personajes recibieron una fuerte influencia de Rousseau y que sus ideas se difundieron siendo los “*principales jefes y maestros de la independencia sudamericana*” (Velasco Ibarra 2000: 415).

Si bien no desconoció los aspectos positivos de la asimilación del pensamiento libertario moderno, Velasco hizo hincapié en la incapacidad manifiesta para refundarlo en una matriz cultural y política capaz de edificar el nuevo orden social. Caída la dependencia colonial de España “*no pudimos elaborar nuestro propio ideal para definir nuestro impulso; no pudimos asimilar el ideal ajeno y*

*vivimos de tanteos, a veces sangrientos. Si esta incapacidad continuase, contados quedarían los días de América*” (Velasco Ibarra 2000: 209-211).

#### 4- La religión en Sudamérica

*“El Estado no puede propagar el ateísmo ni menos imponerlo, así como no puede propagar ni imponer una religión determinada”.* Velasco Ibarra, año 1943

En el texto *Expresión política hispanoamericana* (1943) Velasco Ibarra mencionó que la tendencia religiosa del hombre tiene un carácter universal y que alcanza una singularidad especial en la América española por su fuerte arraigo en las masas.

Desde que Constantino en el año 321 fusionó el Estado y la religión, la iglesia se dividió en dos escuelas. Una que denominó “*catolicismo autoritario*” y que buscó reglamentar y controlar la cultura y las ideas desde el poder político. Por otro lado, está el “*catolicismo fiel a su espíritu*” respetuoso de las conciencias y enemigo de la “*fuerza como elemento de propaganda doctrinaria*”. La primera corriente se impuso en la etapa colonial e estimuló instituciones como la Inquisición.

Este catolicísimo con vocación hegemónica se integró a los Estados tras la independencia y derivado de ello muchas experiencias de gobierno impidieron la libertad de culto (Velasco Ibarra 2000: 220-221).

El concepto de “catolicismo autoritario” facilitó una fusión entre la iglesia y el poder económico y político de cada país. Velasco analizó la experiencia histórica de México y buscó las causas por las cuales surgió una fuerte reacción liberal anticatólica. Al momento de emanciparse de los militares y de la oligarquía, los dirigentes revolucionarios divisaron que sectores religiosos eran parte activa del viejo orden político y social. En el marco de esta disputa, varios gobiernos del siglo XIX impulsaron la venta de los bienes de la iglesia, la supresión de la educación religiosa y llegaron a retirar la legación del país en el Vaticano. Estos enfrentamientos continuaron en el siglo XX y en año 1913 “*recomienza el combate antirreligioso. Se mezcla la reforma social con la antipatía eclesiástica*”. El gobierno nacionalizó sus propiedades, expulsó sacerdotes extranjeros y reguló el número de miembros de la iglesia que podían efectuar misa. Velasco caracterizó críticamente este proceso, ya que consideró eran poco viables las reformas sociales en medio de los “*más desenfundados odios civiles y del sabotaje de masas resentidas*” (Velasco Ibarra 2000: 222).



## La religión en el mundo moderno

### Liberalismo, socialismo, positivismo y religión

Velasco Ibarra mencionó que las doctrinas del liberalismo y del socialismo negaron al catolicismo y a la iglesia. Estas teorías políticas no encarnaron en el pueblo donde la religión se conformó como un rumbo y una disciplina moral emotiva.

Mencionó que también el positivismo había combatido la religión en nombre de lo “*material*” y muchos políticos locales lo asumieron por ser la “*novedad*” y la tendencia de la época. Velasco destacó que de la misma manera que las dos doctrinas anteriores, no había tenido éxito en la eliminación de la tendencia religiosa del hombre.

### Estado, nacionalismo y religión

Algunos nacionalismos intentaron monopolizar la cultura de los pueblos y Velasco sostuvo que en realidad la religión no “*puede pertenecer a ningún Estado*”. En el texto *Expresión política hispanoamericana* se refirió al tema y sostuvo que el “*hombre necesita de Dios*” y que ese lugar no lo puede ocupar fácilmente la ideología impulsada desde el gobierno. Pese a que “*la educación en ciertos casos puede bastar como fuente de moralidad*”, la labor estatal no conforma “*el heroísmo, la abnegación y el sacrificio*” que requieren las personas para actuar en comunidad. La escuela no podría emular a la religión en la formación de valores y del “*ideal espiritual, que lo levante en las horas de abatimiento*” (Velasco Ibarra 2000: 224).

Todos los intentos de sustituir la religión por valores producidos desde el Estado o la ciencia habían sido infecundos y el sentimiento católico seguía incólume en Hispanoamérica. Además y aspecto no menor, Velasco vio negativamente que las disputas entre los gobiernos y la iglesia dejaron como saldo cruentos enfrentamientos políticos.

El poder público y la iglesia tenían que construir y respetar una agenda de deberes y de derechos recíprocos. Los gobiernos debían impedir el “*fanatismo clerical*” que impide los derechos de las personas y estaban obligados a abstenerse de cualquier ataque a los “*principios esenciales de la religión*”.

La iglesia tenía que reconocer la legitimidad de la actividad de los gobiernos y no era su función identificarse con “*sistemas o partidos políticos*”. Velasco resaltó que la “*autoridad de la Iglesia no se opone a la democracia y menos a libertad*” (...) *quien no cree en la inviolabilidad de la conciencia individual no puede ser cristiano*” (Velasco Ibarra 2000: 400). Su tarea era moral y educativa y debía acompañar la refundación espiritual, la solidificación de la conciencia del “*deber de la fraternidad*” y la construcción de la “*justicia*” humana.





## La renovación de la iglesia

*“La iglesia ha callado, mientras Carlos Marx y Lenin han hablado”.* Velasco Ibarra, año 1965

El tema religioso fue desarrollado extensamente por Velasco Ibarra en *Tragedia Humana y Cristianismo* (1951). En el libro profundizó el análisis de lo que consideró era una crisis de civilización, caracterizada por un *“hombre desarticulado”* movido por ambiciones económicas, odios, envidias y por una falta de sentido moral y trascendente de la vida en sociedad.

Velasco Ibarra destacó el hecho de que la iglesia históricamente cometió diversos errores y que no pocos de sus miembros fueron parte responsable de la crisis ética y política que padecía la humanidad. Destacó que ha *“habido Papas mundanos, astutos y violentos políticos. Papas diplomáticos que en horas de grave desorientación no se atrevieron a decir clara y francamente la verdad”*. Destacó negativamente el hecho de que desde el púlpito con *“frecuencia se defiende la injusticia gubernativa y se lanzan rayos y centellas contra judíos y masones, contra librepensadores comunistas”* (Velasco Ibarra 2000: 392 y 394).

Pese a todo y en un mundo caótico y carente de ideales de justicia, la iglesia seguía siendo *“el único punto firme y autorizada referencia”*. El catolicismo había tenido la capacidad de *“defender siempre el principio del poder espiritual frente al poder temporal”* y con ello elevó la causa del orden justo como fundamento de las relaciones humanas.

Velasco destacó el hecho de que el poder de la iglesia no era *“coactivo”* y no se imponía con *“prisiones o multas”*, sino que era fundamentalmente *“autoridad espiritual”*. Esta condición suponía una vitalidad cultural que era organizada en ritos y en prácticas colectivas activas y dinámicas que forjaban valores y que contribuían a la cohesión social.

Velasco entendió que el *“cristianismo es honda y completa doctrina social”* (Velasco Ibarra 1965: 91). Es por eso que convocó a la iglesia a iniciar un camino de renovación y de refundación de su funcionamiento en el siglo XX. Con esta finalidad, le requirió a sus miembros dejar atrás la riqueza, *“el brillo material”* o la *“ostentación diplomática”* y llamó a elevar su verdadera gloria que iba a ser *“la práctica franca y caritativa de la moral integral”* (Velasco Ibarra 2000: 224). Velasco Ibarra criticó lo que consideró era *“un clero poco evangélico”* que *“se une a los oligarcas y predica en todo momento contra el comunismo, vocablo que engloba una franca reacción reformista”* (Velasco Ibarra 2000: 450).

En *Servidumbre y Liberación* (1965) reivindicó el cuestionamiento a la injusticia social efectuada por los Obispos del Brasil y por el *“esfuerzo apostólico y la visión genial de Juan XXIII”*. En su óptica la iglesia *“es para los hombres, para los pueblos. No tiene por fin buscar la tranquilidad y el bienestar adulando a los fuertes (...) No es comunismo tratar de destruir el régimen económico del capitalismo egoísta”* (Velasco Ibarra 1965: 15-16).



Consideró a Juan XXIII como “*el verdadero conductor y el verdadero Papa cristiano*” y al Concilio Euménico Vaticano Segundo (1962) como una experiencia sumamente exitosa de congregación mundial. El Concilio permitió un debate profundo sobre el problema del hombre en tiempos de “*desorientación moral*” de alcance universal (Velasco Ibarra 1963: 182-185).

La emancipación del hombre era una cuestión social y espiritual. Velasco consideró que los regímenes políticos contemporáneos podían enaltecerse con el aporte del Cristianismo que ofrecía a la sociedad la “*ilustración de las masas*”, la “*moralización, idealización, enriquecimiento espiritual, esfuerzos de altura, en profundidad; labor personal, nacional, continental, universal; todo y más aún en extensión e intensidad*” (Velasco Ibarra 2000: 343). Velasco propugnó que “*Debe desaparecer la mentalidad burguesa. La revolución la hará desaparecer. La religión puede corregirla sin violencia*”.

Para cumplir esta tarea de renovación cultural del hombre y la sociedad había que retomar el legado del “*profeta de la nueva humanidad Teilhard de Chardin*”. Juan XXIII era el faro “*moral y religioso*” y el Padre de Chardin un hombre verdaderamente providencial en los planos “*filosófico y científico*” (Velasco Ibarra 1965: 18, 129-141).

## 5- Los grandes hombres

### Simón Bolívar

En el texto *Expresión política hispanoamericana* (1943) Velasco caracterizó a Bolívar como el mayor “*hombre de América en el pensamiento y la acción*”. Su ideario estaba conformado de tres aspectos fundamentales. El primero, el “*rechazo a la monarquía*” y el impulso a la República como sistema de gobierno. El segundo tema es su capacidad para la “*adecuación del gobierno a la composición social americana*”, cuestión que lo llevó a abolir la esclavitud y los privilegios. La tercera característica de Bolívar es que impulsó el Poder Ejecutivo vitalicio y un senado hereditario y si bien Velasco consideró que esas actitudes no eran monárquicas como postuló Mitre, “ *fueron un error*” (Velasco Ibarra 2000: 215).

Velasco profundizó su estudio sobre la obra del libertador en *Experiencias jurídicas hispanoamericanas* (1943). En el trabajo describió algunas de las causas del fracaso del proyecto bolivariano de la Gran Colombia. Entre ellas, remarcó que algunos dirigentes implementaron doctrinas que podían ser útiles en Inglaterra o en Francia, pero en Sudamérica serían “*funestas*”. Las rutinas sociales o el fanatismo religioso de las masas no podían extinguirse con la sola “*enunciación de los mejores principios*”. El segundo aspecto que impidió la unidad transnacional fue el “*personalismo y el localismo*” y la independencia derivó en sangrientas luchas de poder entre caudillos. Bolívar presumía de éste peligro y ya en el año 1821 mencionó que “*temo más la paz que la guerra*”. El tercer punto que destacó Velasco es el “*legalismo*” de la clase dirigente que

postuló un institucionalismo inaplicable, al punto de que si *“los sucesos con su fatalidad incontrastable se rebelaban contra leyes librescas, no faltaban interesados en mantener apariencias legislativas y en proclamar que la ley está sobre la historia y la geografía, sobre lo ético y lo económico, que los pueblos y la vida humana deben adquirir toda la maleabilidad que la utopía exija para su triunfo olímpico”* (Velasco Ibarra 2000: 235). El cuarto aspecto disgregador de la Gran Colombia fue la *“tendencia personalista”* y la falta de *“doctrina americana”* de los dirigentes políticos. El quinto tema es la carencia de *“dotes prácticos para la administración”* y la sexta y última, el defectuoso manejo de los fondos públicos que permitió el *“enriquecimiento personal”* y la corrupción gubernamental.

Velasco destacó la inmensa capacidad que tuvo Bolívar para conformar un orden político e institucional adecuado para las condiciones históricas, culturales y sociales de Hispanoamérica. El gran acierto del Libertador fue que no *“se inspiró en libros”*, sino en las *“realidades”* de su contexto. Velasco analizó la historiografía sobre Bolívar y consideró su obra recibió críticas erróneas que eran propias de un *“jacobinismo libresco”*, que reprodujo abstracciones y formalismos.

En algunos casos, los cuestionamientos al Libertador surgían de aplicar marcos teóricos de otros contextos y ello puede conllevar a conclusiones distantes de los hechos reales. Velasco mencionó que *“Los libros dividen los gobiernos en despotismo y dictadura, de un lado; democracia y liberalismo, del otro. La democracia de los libros debe tener determinados caracteres en ellos establecidos de modo taxativo. Lo que no es democracia y liberalismo según los autores de los libros o según las prácticas de Estados Unidos, Inglaterra o Francia, no es de ningún modo democracia o liberalismo; tiene que ser despotismo o monarquía (...) La realidad americana presentaba multitud de aspectos objetivos no previstos en los trataditas ni leyes de Europa”* (Velasco Ibarra 2000: 258).

Velasco indicó que fueron cuestionadas las propuestas bolivarianas de organizar un Poder Ejecutivo vitalicio y un senado hereditario. Argumentó que en realidad ambas instituciones quedaban sometidas a la ley, sin *“privilegios ni clases privilegiadas”* y el *“sufragio popular”* fue elevado como nunca antes al rango de poder de Estado evitando el fraude. Velasco Ibarra argumentó que en el contexto de actuación del Libertador el poder centralizado y firme fue la única manera de cercenar las ambiciones caudillistas y las guerras contra los enemigos externos.

Pese a los cuestionamientos, Velasco entendió que la fórmula institucional bolivariana legó una *“doctrina americana”* que no era *“ni tiranía absorbente ni democracia simplemente libresca; ni cesarismo que mecanice las almas y les prive de emoción espontánea, de su poder creador, ni odio demagógico que siembre el caos y la desorientación (...) jamás Bolívar violó una institución que garantizase positivamente los derechos del hombre y del ciudadano y la expresión de la voluntad nacional”* (Velasco Ibarra 2000: 268 y 270).



## Carlos Marx

*“Un día me entusiasmó mucho el individualismo solitario y anárquico de Nietzsche y sentí repugnancia por la filosofía de Marx. El tiempo y la experiencia me han cambiado (...) sin admitir el marxismo, me infunde respeto la pasión, el enardecimiento, el inmenso esfuerzo desplegado por Marx para prestigiar científicamente la causa de los explotados de la vida”. Velasco Ibarra, año 1965*

En *Tragedia Humana y Cristianismo* (1951) Velasco Ibarra publicó un capítulo titulado “*El hombre marxista*”. Allí sostiene que la “*cuestión social*” lejos de ser una agenda nueva del marxismo, formó parte de la larga historia de la humanidad que incluyó la lucha de “*patricios y plebeyos en la antigua Roma. Amos y esclavos. Señores y siervos. Siempre ha habido injustas desigualdades entre los hombres. Siempre ha habido la cuestión social*” (Velasco Ibarra 2000: 351).

### El hombre económico

*“Algún día el hombre y la humanidad desenvolverán en forma convergente y armónica las capacidades de conservación y defensa, la conciencia de los valores económicos y la conciencia espiritual (...) Mientras eso no suceda, continuarán las guerras de conquista y los imperialismos coloniales; seguirán las luchas civiles y las huelgas sociales. Mientras en el hombre interior, lo espiritual no rija lo económico, y lo animal no se someta a la técnica económica y al deber del espíritu, seguirán las codicias y las concupiscencias, continuarán los odios y las astucias rapaces”. Velasco Ibarra, año 1951*

Velasco Ibarra mencionó que Carlos Marx veía en la condición de clase del trabajador una determinación conductual, que lo conduciría a construir un mundo justo, equitativo y solidario. El obrero era una especie de mesías, que mediante la lucha de clases llevaría a la humanidad al paraíso. La situación económica del proletario lo dotaba de una “*virtud divina*” y la dictadura de los trabajadores sería la antesala de un mundo de “*asociación paradisiaca, sin egoísmos ni envidias*”.

La infraestructura económica conformaba la “*superestructura*” cultural y política. La filosofía, el arte, la moral, la religión o las instituciones jurídicas, podían ser explicados estudiando la organización de clase de la sociedad. Velasco Ibarra interpretó que con estos presupuestos Marx reducía el “*problema amplio de la justicia a la simple o, mejor, simplista justicia social. Todo es superestructura, cosa derivada, secundaria*” (Velasco Ibarra 2000: 354).

Velasco consideró que el mundo de la cultura, la filosofía o la religión no eran el simple reflejo de la infraestructura. Por el contrario, “*el hecho económico de la producción no explicará nunca ni a Moisés, ni a los profetas de Israel, ni la filosofía de Platón, ni el Partenón, ni a los monjes de la Edad Media, ni a Pascal, ni a Rodó, ni a Sarmiento ni nada de lo que es puro espíritu, pura idealidad, fuego anímico, sacrificio hasta la muerte, desinterés hasta la muerte*” (Velasco Ibarra 2000: 356).

Marx habría simplificado los alcances de la emancipación del trabajador al reducir la realidad humana a lo “*económico como base fundamental*” y si bien Engels busco ampliar la “*unilateralidad del punto de vista marxista*”, la tarea quedó inconclusa (Velasco Ibarra 2000: 358). Esta



simplificación lo conducía a suponer que se podía resolver la crisis civilizatoria, meramente independizando a la clase obrera de la sujeción económica. Sobre este presupuesto, el pensador alemán tenía un optimismo cabal en que la ciencia moderna corregiría los problemas humanos modificando la infraestructura.

En la óptica de Velasco, la tendencia humana a reproducir la explotación social se explicaba por la una ubicación de clase y además por un tema “*moral*”. Los empresarios explotaban a los trabajadores, a las mujeres o a los niños por no tener “*conciencia*” de su responsabilidad en la comunidad humana. Los productores actuaban sin atender obligaciones éticas y ello derivó en permanentes luchas, rencores y derramamientos de sangre.

La posibilidad de cambio de las relaciones entre las personas excedería el tema social o del tipo de acceso a la propiedad. Podían cambiar de titulares los medios de producción, sin por ello impedir la explotación del hombre. Es por eso que Velasco resaltó que la clase trabajadoras no era una entidad metafísica inmanente y tendiente en sí misma a la bondad, sino que el obrero podía ser bueno o malo “*como cualquier otro hombre*” y si no se moralizaba y asumía una idea de justicia, una vez en el poder podría ser “*peor que los demás hombres*”. Los valores de igualdad, fraternidad, solidaridad, abnegación y de compromiso al prójimo no serían el derivado directo de la ausencia o tenencia de bienes de producción. Velasco hizo hincapié en la necesidad de estudiar más profundamente la centralidad que adquieren la dimensión espiritual y ética del trabajador y del empresario (Velasco Ibarra 2000: 357).

### El Comunismo

Velasco Ibarra analizó la aplicación del marxismo en la “*dictadura del proletariado*” de la Unión Soviética. En Rusia habían caído los Zares y se modificó la propiedad de los medios de producción haciendo de la Unión Soviética una potencia industrial de primer orden mundial. Velasco mencionó que el cambio de la infraestructura económica no derivó en la libertad plena de los obreros. En realidad y más allá de la publicidad del régimen, el poder estaba en manos de un “*grupo de políticos y técnicos*” y eso poco tenía que ver con el gobierno de los trabajadores libres idealizados por Marx.

En nombre de una supuesta ciencia universal del movimiento de las clases sociales, se quería ocultar que el proceso revolucionario del año 1917 derivó en “*cambio estatal*”, en una “*revolución nacional*” conducida de manera dictatorial por una “*minoría audaz, conquistadora, dura y cruel, no la dictadura del proletariado*” (Velasco Ibarra 2000: 356). Velasco concluyó que el sistema comunista no conseguiría la libertad del trabajador y que conformaría un nuevo tipo de explotación humana.





Si bien Velasco Ibarra no consideró positivo repetir el modelo soviético de revolución, en el año 1965 reconoció la legitimidad de los reclamos de los comunistas que venían luchando *“hace un siglo por el cambio social”* y junto a un frente amplio de reformistas levantaban la exigencia de la *“justicia económica”*. Sin ser comunista, resaltó que eran importantes los avances de la República Popular China en temas de protección de la infancia, de promoción de la educación, de expansión de la alimentación y del acceso al vestido (Velasco Ibarra 1965: 12 y 162).

#### El supuesto de universalidad del marxismo

Velasco sostuvo que no existía un *“sistema filosófico que cubra todas las aspiraciones del espíritu y todos los matices objetivos que en el espíritu influyen”*. El marxismo no podía ser aplicado como una posible solución universal a todos los problemas políticos y sociales. Esta tendencia a la repetición acrítica y lineal de manuales marxistas era propia de los *“revolucionarios sin experiencia”* y del *“entusiasmo juvenil”*.

Velasco Ibarra consideró que *“el socialismo tal como lo ideó Marx o tal como lo practica Rusia, no es la única forma de socialismo. Ninguna filosofía o doctrina es capaz de satisfacer todos los aspectos de la vida real”* (Velasco Ibarra 1965: 74). El autor analizó con detalle las experiencias políticas de Ghana, Guinea, Senegal o Mali y resaltó que si bien se inspiraron en el socialismo, estos países nunca *“olvidaron las circunstancias especiales del África”*.

#### Carlos Marx y la lucha por la justicia humana

*“Es peligroso descender a las masas si no se tiene fe mística en la justicia. Marx, aunque ateo, sintió o llevó dentro de sí la voz justiciera de los profetas”*. **Velasco Ibarra, 1982 (póstumo)**

Velasco le reconoció a Carlos Marx la virtud de producir una nueva *“emoción”* entre los hombres, cuestión que lo asimilaba a Jacques Rousseau. La obra del intelectual alemán era el producto de un *“alma pasional, sincera, amante de la justicia”* y como resultado de su labor y la de sus seguidores la humanidad se movilizó tras la bandera de la igualdad social *“acelerado reformas útiles”*.

En el año 1965 sostuvo que Marx *“ha creado toda una religión sin personalidad divina, difusa, vaga, pero global y optimista, teórica y activa que magnetiza a la humanidad y la divide en dos bloques: comunista y anticomunista”*. De su prédica se desató una fuerza movilizadora caracterizada por la *“mística de su doctrina”* y por la *“fe de sus discípulos”* que reclamaron la reforma de la injustificable desigualdad social.

Velasco Ibarra retomó el tema en un texto póstumo titulado *“Filosofía negativa y mística creadora”* (1982). Aquí interpretó que *“Marx es radicalmente ateo; pero tiene un religión a pesar de todo: la del hombre; la de su redención por la justicia para todo. El dogma cristiano ha desaparecido; pero*



*queda en su esencia última la moral cristiana. Marx es judío. Le queda en la sangre y en los huesos el mandato severo del Dios de justicia predicado por los profetas*” (Velasco Ibarra 2000: 466).

### **Federico Nietzsche**

*“Nietzsche es un gran pensador y, tal vez, un gran hombre, porque mantuvo una actitud de energía, de valor, de hondura, de individualidad solitaria que muy pocos en la historia tuvieron semejante. Enseñó sentencias ricas y trascendentes”.* Velasco Ibarra, año 1965

Velasco Ibarra introdujo en el libro *Tragedia Humana y Cristianismo* el apartado “*Nietzsche o Cristo invencible*”. En este y otros textos expresó su admiración por el pensador alemán y lo consideró poseedor de una personalidad excepcional propia de una “*humanidad que vuelve a pensar*”. Destacó que si bien no se puede encontrar “*una doctrina coherente, sistemática, inmutable*” en su obra que está escrita de forma desordenada y en aforismos, legó una filosofía potente y profunda que busca “*lo verdadero, lo eficaz, lo creador*” y desmonta el “*ideologismo universal*”.

Velasco Ibarra recuperó el debate del autor con el cristianismo y destacó que Nietzsche consideró que “*Cristo redimió a los esclavos*” y que él “*redimirá a los fuertes, llamará a los fuertes, le enseñará a la voluntad de potencia y dominio (...)* Agotado el cristianismo, vendrá el nihilismo europeo, y luego el reinado del Anticristo. Nietzsche es un nuevo Cristo y un anticristo que predica” (Velasco Ibarra 2000: 360). Habiéndose debilitado la religión como ordenadora de la estructura social, se abrió en Europa un juego de fuerzas y de acomodamiento de poderes. En una etapa de transmutación permanente de los valores humanos, el sistema político y social entraría en una vertiginosa convulsión.

En el contexto de una modernidad que parecía no tenía estabilidad y finalidad alguna, Nietzsche consideró a Napoleón como un “*ente realísimo*” capacitado para regular las pasiones humanas y detener la anarquía dando a Europa un gobierno de jerarquía y de eficiencia de mando.

Derivado de su apología del superhombre Nietzsche fue acusado de ser “*precursor del totalitarismo*”. Velasco reflexionó acerca de las imputaciones que recibió y postuló sin titubear que ello era una manifestación de que no se lo entendía en lo más mínimo.

Velasco Ibarra buscó los puntos de encuentro entre el filósofo alemán y el cristianismo. Recuperó las palabras de la Biblia “*no creáis que he venido a traer la paz en la tierra. No he traído sino la espada*”. Interpretó estos pasajes bíblicos como parte de una convocatoria a luchar por la verdad y por la justicia. Estos mismos anhelos movilizaban a Nietzsche quién deseaba “*que cada cual emprendiese por su cuenta y peligrosamente el esfuerzo por la verdad, por la eficacia. Vivir peligrosamente es nietzscheseano; es cristiano*” (Velasco Ibarra 2000: 364).



Finalmente, Velasco Ibarra interpretó que la filosofía de Nietzsche no había destronado al cristianismo entre los hombres y en su óptica incluso *“quedó rejuvenecido, lozano. Jamás había obtenido victoria semejante en los tiempos contemporáneos”* (Velasco Ibarra 2000: 362).

## 6- Temas varios

### Los Sindicatos

En el año 1922 Velasco Ibarra publicó su Tesis de Derecho sobre el sindicalismo. Allí postulo que *“en la sociedad ha habido siempre opresores y oprimidos (...) unos hombres explotan a otros; unos pueblos conquistas y dominan a otros”*. La evolución económica moderna lejos de resolver la opresión reinante, se caracterizó por la formación de una *“plutocracia que se presenta ferozmente cruel con el inmenso número de obreros”*. La sujeción y la explotación de los trabajadores eran ocultadas con el supuesto de la libertad de contrato y de comercio que permitía que los poderosos dominen sin límites y *“el concepto abstracto del derecho es tanto más peligroso cuanto más fuerte es la persona que lo aprovecha. El débil tiene pocos derechos: el fuerte los tiene en cantidad”* (Velasco Ibarra 2000: 117).

En el contexto de una sociedad opresora, las organizaciones obreras cumplían una tarea fundamental para la protección de los intereses del pueblo y *“el sindicalismo es, hasta ahora, la más alta conquista jurídica: el hombre quiere, gracias a la unidad de intereses idénticos, que se respete plenamente toda su dignidad”*.

Su trabajo es del año 1922 y Velasco destacó que desde el origen los Estados resistieron la formación de sindicatos, causando *“trastornos inútiles”* a las *“nuevas formas de vida política y jurídica”* (Velasco Ibarra 2000: 106-107 y 111).

### Orígenes y debates

El surgimiento del sindicalismo moderno tenía antiguas raíces históricas. Ya en Grecia existieron opresiones<sup>5</sup> y se desarrollaron las nociones de *“idea y arte”* y de la libertad individual. En Roma aparece el derecho y el Estado como factor *“fuerza, potencia”*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> En *Democracia y constitucionalismo* (1929) afirmó que la ciudad de Grecia *“era la reunión de unos pocos ciudadanos, aristócratas, que imperaba sobre la masa de esclavos y se servía de los esclavos. ¿Cómo puede haber verdadera democracia donde no existe aún la verdadera noción del hombre?”* (Velasco Ibarra 2000: 131).

<sup>6</sup> En el texto *Democracia y constitucionalismo* (1929) reflexionó sobre el origen del Estado absolutista. En su óptica, Roma retomarí una concepción racial de la política de Grecia y *“los grandes jurisconsultos del imperio romano –Gayo, Pablo, Papiniano, Ulpiano, Modesto- discípulos del estoicismo, reformadores del derecho civil, consagraron el triunfo del absolutismo en el derecho público, como prueba patente de que el*

Superando ambas tradiciones, el Cristianismo otorgó sentido de la individualidad al hombre en relación al Estado y el sujeto reclama el derecho a “*su conciencia religiosa*” afirmando el mandato de “*dar al Cesar lo que es del Cesar y a Dios los que es de Dios*” (Velasco Ibarra 2000: 108-110). Velasco Ibarra examinó qué ocurrió con los trabajadores en el pasaje de la Edad Media a la modernidad. Resaltó que la Revolución Francesa prohibió las corporaciones medievales creando el todo poderoso Estado capitalista. De su acción podían desprenderse acciones emancipadoras y/o de opresión y en ambos casos se justificaban en nombre de la igualdad. Otro caso que analizó Velasco es el de Alemania, que impulsó el modelo de Estado germano que conducía a los pueblos a la guerra y a la permanente “*necesidad militar*”.

El autor mencionó que ambos esquemas estatales fueron resistidos por los obreros y de su lucha se fue consolidando una desconfianza creciente hacia el poder gubernamental. Velasco Ibarra describió las expresiones críticas del nuevo Estado capitalista propias de Saint Simón, Prudhon y de Carlos Marx y observó los alcances de los conceptos de Estado propios del anarquismo, socialismo y comunismo. Destacó que en estos autores aparecía un cuestionamiento a la explotación de los trabajadores y también un reclamo por la formación de un nuevo tipo de Estado. La asociación sindical se desarrolló enfrentando al Estado y como un organismo protector frente a la explotación capitalista. La conjunción de los trabajadores permitiría el “*término del abuso de la fuerza; en adelante el Estado no será ya soberano indiscutible, el centralizador despótico de toda actividad. En adelante, el poderoso capitalista no será rey absoluto en la vida económica, sino que las diversas actividades racionales se encauzarán por un sendero de positiva igualdad jurídica, sin opresores y oprimidos*” (Velasco Ibarra 2000: 107).

#### La tarea sindical

Como corolario de su análisis, Velasco Ibarra sostiene que ni el Estado liberal individualista, ni el modelo comunista serían una alternativa válida en el siglo XX. En este marco, el sindicalismo se ofrecía como un recurso de poder intermedio, que podía enfrentar el egoísmo del capital y cercenar al Estado si éste se tornaba un apéndice del capital o si derivaba en una acción bélica imperialista. El sindicalismo permitía al individuo asociarse en “*profesiones idénticas*”, dirigiendo su accionar en pos de fundar un “*Estado menos absorbente y centralizador*”. Las Confederaciones de Trabajadores eran expresión legítima y necesaria y Velasco destacó que el “*sindicalismo tiene, pues, su razón sociológica y jurídica; recorrerá todo el orbe, en busca de la injusticia para devorarla*”.

---

*sentimiento de amor al pueblo humilde no sale ni puede salir de la filosofía de la liberación anterior. “El capricho del príncipe, esa es la ley”, decía Ulpiano”*. (Velasco Ibarra 2000: 137).



En la óptica de Velasco el trabajador iba a conseguir cambios sociales y políticos de manera paulatina. Recuperó puntos de vista de varios autores para aseverar que los trabajadores no tenían que replicar soluciones violentas como las que profesaba el comunismo soviético y *“el ideal sindicalista debe –más bien- ser realizado pacíficamente y por reformas lentas, pero seguras y eficaces”* (Velasco Ibarra 2000: 123-124). Postuló que la sociedad tiene que tender un *“acomodamiento jurídico”* que sea el resultante de una evolución social y política paulatina, creando las bases para un nuevo orden justo.

### La ciencia y la civilización moderna

*“El químico sueco Alfredo Nobel descubrió la dinamita y la gelatina explosiva y entre otros premios creó el Premio de la Paz. Es símbolo de la cruel contradicción humana: se proclama la paz y se práctica la guerra. La historia efectiva es la de la guerra. La historia romántica es la proclamación de la paz”.* **Velasco Ibarra, 1963**

En el año 1932 Velasco analizó el rol de la ciencia en la sociedad moderna. Como resultado de los profundos cambios productivos del capitalismo, de las revoluciones políticas y del avance del conocimiento, se conformó un optimismo generalizado acerca de las posibilidades emancipadoras que abría el progreso técnico. Destacó que *“a fines del siglo pasado, sabios de primer orden tuvieron la tontería de sostener que la ciencia, que la técnica, como tales, en cuanto tales estaban llamadas a ser la moral y la felicidad del género humano”* (Velasco Ibarra 2000: 120).

Velasco Ibarra entendió que no hubo correspondencia entre el avance de la tecnología y la conciencia humana. Si bien la maquina y la industria alcanzaron mejoras sumamente importantes, *“al mismo tiempo, los odios nacionalistas, las envidias, los egoísmos, han multiplicado las barreras aduaneras”*. El crecimiento de la economía encontraría su límite en las disputas nacionales y la sociedad no superaría la opresión social que protagonizaba desde hace siglos. El desenlace de la modernidad capitalista sin regulaciones éticas y colectivas, eran los *“obreros sin trabajo, industriales que no venden”*.

Velasco Ibarra sostuvo que la ciencia moderna carecía de moral, de finalidad trascendente o de sentimientos de *“compartir o ayudar”*. La actividad científica *“como tal, ni es moral ni menos la felicidad que reside en lo interno, en el alma, no en lo externo ni en el estómago”* (Velasco Ibarra 2000: 138 y 140).

En el libro *Tragedia Humana y Cristianismo* (1951) profundizó esta hipótesis al punto que sostuvo enfáticamente que *“la técnica moderna está creando una nueva esclavitud. Propiamente, no hay dictadura del proletariado, dictadura de las masas sino dictadura de una técnica pretenciosa y sin sentido humano”* (Velasco Ibarra 2000: 300).

Velasco proponía dotar a la ciencia de una nueva perspectiva que refuerce el *“espíritu humano”* y que permita construir un orden social justo y solidario. Resultado del cambio de valores y de





finalidades la *“ciencia y técnica en síntesis vigorosa con el amor, serán el triunfo de la persona sobre la naturaleza indiferente”* (Velasco Ibarra 2000: 139). En el texto *Meditaciones y luchas* (1928) postuló que *“si la ciencia no es para el servicio, para el servicio de los humildes, de los ignorantes, la ciencia es una vanidad ridícula y una pretensión egoísta”* (Velasco Ibarra 2000: 142).

### La tarea de la educación

*“La ciencia política sudamericana, reducida a la repetición de enseñanzas extranjeras o la exposición de instituciones históricas, nos impide comprender lo particular, lo local”*. Velasco Ibarra, año 1943

*“Sembrar ideas vale más, a veces, que administrar países”*. Velasco Ibarra, año 1938

Velasco Ibarra mencionó que en el mundo moderno *“la instrucción pública es una necesidad nacional, política, social. El Estado y la nación valen según el valor de los individuos que los integran y forman”*. La actividad cultural adquiere utilidad pública e interés estratégico nacional y es *“deber de los Estados, especialmente los estados modernos, de fundar y sostener escuelas, de difundir la ciencia, de estimular el pensamiento (...) La instrucción pública es la primera necesidad de un pueblo civilizado, de un país democrático”* (Velasco Ibarra 2000: 141).

El autor sostuvo que la enseñanza es un deber del *“Estado, de la familia, del todo el que sabe”*. La tarea involucraba al gobierno y a la sociedad en su conjunto. En el año 1928 reivindicó el entendimiento entre las escuelas estatales y las particulares de confesión religiosa, permitiendo la coexistencia armónica y complementaria del *“estado docente”* y de la *“enseñanza libre”*. La instrucción pública y las escuelas particulares debían convivir armónicamente y lo *“malo es el fanatismo, pero no es malo formar al hombre integralmente”* (Velasco Ibarra 2000: 143). La educación particular iba a ser regulada para *“velar no se enseñe crimen, el desorden”* o *“no se enseñe en condiciones peligrosas”* (Velasco Ibarra 2000: 142).

El gobierno tenía la tarea de impulsar la universalización y la democratización de la educación respetando la diversidad y la *“libertad de almas”*, sin desconocer nunca que *“jamás habrá uniformidad mental y moral en los pueblos”*. La educación debía organizarse con saberes técnicos y además era fundamental inculcar los valores humanos y sociales de *“la responsabilidad, de la personalidad”* (Velasco Ibarra 2000: 143).

### La dependencia científica

En el libro *Servidumbre y liberación* (1965) realizó un diagnóstico crítico del funcionamiento de la ciencia y de la educación hispanoamericana. Mencionó que *“nos faltan hondura, estudios científicos que nos den capacidad técnica y poder sobre nuestra inmensa y rica naturaleza”* (Velasco Ibarra 2000: 448).



En el texto alarmó sobre la dependencia cultural respecto de los EUA. Las familias de altos recursos enviaban a sus hijos a estudiar ciencias, periodismo o relaciones públicas y el resultado de este proceso *“resultará la absorción espiritual de países débiles y desorientados por la poderosa nación que desafía a Rusia en ensayos para dominar el mundo”*.

En el terreno de capacitación militar ocurría un proceso similar y los soldados sudamericanos quedaban *“reducidos a integrar la zona de influencia” de las potencias* (Velasco Ibarra 2000: 449-450).

### **El periodismo**

En el libro *Conciencia y Barbarie* (1937) Velasco Ibarra definió a la actividad periodística como un *“espejo, cátedra y tribuna”* y puntualizó que tenía mucho poder al punto de que *“nadie es autoridad en un Estado. Nadie manda en una Nación. Todos obedecen al mar de conceptos, tendencias, emociones derramadas”* por el periodismo. Es por ello que consideró que la prensa no era el cuarto poder sino que y en realidad *“no hay más que un poder: la opinión pública (...) la prensa es un autentico poder, porque refleja la opinión pública (...) el periodista es un gobernante, el único gobernante”* (Velasco Ibarra 1938: 105).

Por lo dicho es que consideró que el periodista tenía que ser *“maestro”* y defender la *“verdad”*. Velasco Ibarra sostuvo que la actividad corría el riesgo de *“aplicar un criterio mercantil”* tornándose un *“negocio inmoral”* y como derivado de ello *“derramar, pues, en un pueblo la calumnia, la mentira, la desorientación”*.

El autor se refirió a la actividad periodística durante su primera presidencia y concluyó que *“la prensa ecuatoriana se asoció casi toda contra mí”* y los diarios se habían dedicado a *“destruir”* su gobierno que *“no asalariaba directa ni indirectamente a ningún periodista”*.

Los periódicos *El Comercio*, *El Día de Quito* y *El Debate* le efectuaron una férrea oposición *“irracional”* e incluso *“cínica”* reflejando que el *“periodista ecuatoriano no es sino expresión de la conciencia de los polícastros ecuatorianos (...) adoración del éxito, búsqueda del dinero, ansia de satisfacciones vanidosas”* (Velasco Ibarra 1938:111). En su afán de ganar dinero y poder el diario *El Comercio* *“ha sido todo: místico, ateo, defensor de los capitalista, izquierdista furibundo”*.



### **Bibliografía citada**

- Ayala Mora Enrique (2000) *José María Velasco Ibarra. Una antología de sus textos*, Fondo de Cultura Económica, México.  
(2008) *Resumen de historia del Ecuador*, Biblioteca General de Cultura, Ecuador.
- Lara Jorge Salvador (2009) *Breve historia contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura Económica, Colombia.
- Velasco Ibarra (1938) *Conciencia o barbarie, exegesis de la política Americana*, Claridad, Buenos Aires.  
(1963) *Caos político en el mundo contemporáneo*, Americalee, Buenos Aires.  
(1965) *Servidumbre y Liberación*, Americalee, Buenos Aires.
- Zaffaroni, Raúl Eugenio (2017) "José María Velasco Ibarra en el recuerdo de Buenos Aires", entrevista de María Devanna, *Cartón Piedra*, Edición N° 283, en línea <http://www.eltelegrafo.com.ec>

### **Libros de José María Velasco Ibarra**

El Sindicalismo (1922)  
Estudios Varios (1928)  
Democracia y Constitucionalismo (1929)  
Meditaciones y Luchas (1930)  
Aspectos de Derecho Constitucional (1939)  
Lecciones de Derecho Político (1943)  
Experiencias jurídicas hispanoamericanas (1943)  
Derecho Internacional del futuro (1943)  
Tragedia Humana y Cristianismo (1951)  
Caos político en el mundo contemporáneo (1963)  
Servidumbre y Liberación (1965)  
Filosofía negativa y mística creadora (1982) (Póstumo)



## Índice

### **I- Vida de José María Velasco Ibarra**

### **II- Velasco: su obra y su ideario**

#### **1- La actividad política**

Sistemas políticos comparados: la democracia

Los partidos políticos del Ecuador

El político: entre el orden y la idealidad

Los políticos y el orden social justo

#### **2- Relaciones internacionales**

El imperialismo norteamericano

El imperialismo norteamericano en Sudamérica

La Revolución Cubana y los EUA

La unión sudamericana

#### **3- Asuntos institucionales**

El Estado y la Nación

El Estado hispanoamericano

#### **4- La religión en Sudamérica**

La religión en el mundo moderno

La renovación de la iglesia

#### **5- Los grandes hombres**

Simón Bolívar

Carlos Marx

Federico Nietzsche

#### **6- Temas varios**

Los Sindicatos

La tarea de la educación

La ciencia y la civilización moderna

El periodismo